

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
DOCUMENTO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN. SIE
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA. PPI
EXTENSIÓN COMUNITARIA. EC

Diciembre 2022

ENSU-CED. 2022-2023

Tabla de contenido

Introducción	7
CAPITULO 1.	
GENERALIDADES	10
1.1. ¡Error! Marcador no definido.	
1.2. ¡Error! Marcador no definido.	
1.2.1. Objetivos Generales	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.3. ¡Error! Marcador no definido.	
CAPÍTULO 2.	
Estudios para el Desarrollo pedagógico y comunitario. CED	15
Centro de Estudios para el Desarrollo pedagógico y comunitario. (CED)	15
2.1. Historia del CED (ENSU, s. f)	15
2.2. Propósitos del CED	17
2.3. Estructura del CED	17
2.4. Coordinación del CED	21
2.5. Comité del CED	23
2.6. Formatos CED	23
2.7. Articulación con el CLEER	24
2.8. Seguimiento	25
CAPÍTULO 3	26
SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN. SII	26

3.SII. Eje de Investigación en la ENSU	27
3.1. Marco conceptual	27
La ENSU orienta sus procesos desde núcleos problemáticos, por lo que se plantea	27
3.1.1. ¿Qué es investigación?	27
3.1.2.	32
¿Qué es investigación formativa?	32
3.1.3. Praxis pedagógica en la ENSU	33
3.1.4.	34
Líneas de investigación en la ENSU	34
3.2.	41
Marco normativo de la investigación	41
3.3.	43
Metodología de la investigación en la ENSU	43
3.3.1.	43
Paradigmas Investigativos en la ENSU	43
3.3.2. Enfoque de investigación	45
3.3.3. Tipo de investigación	46
3.3.4. Técnicas de investigación	50
3.3.5. Instrumentos de investigación	51
3.4. Estrategias de investigación	52
3.4.1. Grupos de Investigación en la ENSU	52
3.4.2.	55
Semilleros de Investigación de la ENSU	55
3.4.3. Otras importantes estrategias	57

3.5.	¡Error! Marcador no definido.	
3.6.	¡Error! Marcador no definido.	
3.6.1.		¡Error! Marcador no definido.
3.7.	¡Error! Marcador no definido.	
3.7.1.		¡Error! Marcador no definido.
3.7.2.		¡Error! Marcador no definido.
3.8.	¡Error! Marcador no definido.	
3.9.	¡Error! Marcador no definido.	
3.10.	¡Error! Marcador no definido.	
3.10.1.		¡Error! Marcador no definido.
3.7.		75
Seguimiento 2022-2023		75
CAPÍTULO 4		77
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA. PPI		77
Práctica Pedagógica Investigativa (PPI)		78
4.1. Marco Conceptual		78
4.1.1. Práctica Pedagógica Investigativa (ENSU, 2022)		78
4.1.2. Praxis pedagógica en la ENSU		81
4.1.3. Principios Pedagógicos Ensuistas		81
4.1.4. Formación Docente		84
4.1.5. Pedagogía relacional		85
4.1.6. Crítica liberadora propositiva		85
4.1.7. Las metodologías educativas		85
4.1.8. Expediciones Pedagógicas		86

4.1.9. La Infancia	86
4.1.10. La Clase	88
4.1.11. Campos de práctica pedagógica de las ENSU	89
4.1.12. Convenios	89
4.2. Marco Normativo	89
4.3. Estructura y desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa en la ENSU	90
4.3.1. Núcleos problémicos de la PPI	90
4.3.2. Momentos de la Práctica Pedagógica	91
4.3.3. Requisitos de la PPI	105
4.4. Talento Humano. Actores de la PPI en la ENSU	108
4.4.1. Competencias que se desarrolla en maestro Ensuista en su PPI	108
4.4.2. Perfiles de los maestros en los procesos de PPI	111
4.5. Compromisos y responsabilidades de los actores de la PPI	114
4.5.1. Compromisos del maestro en formación	114
4.5.2. Compromisos y responsabilidades del maestro de práctica pedagógica investigativa	115
4.5.3. Compromisos y responsabilidades del maestro de los otros Sub-campos de formación.	117
4.5.4. Compromisos y responsabilidades del maestro del Coordinador de Práctica Pedagógica, investigación y CED	118
4.5.5. Compromisos y responsabilidades del Directivo Docente Coordinador Del PFC Y Media	118
4.5.6. Compromisos y responsabilidades de los maestros acompañantes	119
4.5.7. Los compromisos de la ENSU con los Campos de Práctica	120
4.6. Campos de Práctica Pedagógica Investigativa	121

4.7. Consejo de Práctica Pedagógica	122
4.8. Evaluación de la PPI	122
4.8.1. Promoción	122
4.8.3. Casos especiales en la PPI	124
4.9. Normas de Convivencia dentro del Proceso de PPI	125
4.9.1. Conducto regular	125
4.9.2. Faltas dentro del Proceso de PPI	125
4.9.3. Correctivos Pedagógicos	126
4.9.4. Reconocimiento para los estudiantes con desempeños superiores en pedagogía.	127
4.10. Seguimiento 2022-2023	127
CAPITULO V	
EXTENSIÓN COMUNITARIA	129
5.1.	¡Error! Marcador no definido.
5.1.1.	¡Error! Marcador no definido.
5.1.2.	¡Error! Marcador no definido.
5.2. Marco Normativo	131
5.3. Líneas de trabajo	131
5.4. Estructura de la Extensión Comunitaria en la ENSU	136
5.5. Seguimiento	139
Referencias	140





Práctica Pedagógica Investigativa (PPI)¹

En este aparte se establecen los lineamientos para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa en la Institución en articulación con el eje de investigación de la institución y la extensión comunitaria. La Escuela Normal Superior de Ubaté en su misión de formar maestros, innovadores, autónomos y competentes, apoyados en el campo de conocimiento de la cultura, el arte, el deporte y la pedagogía relacional en busca de la formación y el desarrollo humano integral reconoce la Práctica Pedagógica Investigativa como la principal herramienta para conjugar la teoría y la práctica del enseñar para el aprender de la labor del maestro, leer el contexto, identificar necesidades, analizarlas de manera fundamentada y plantear acciones de atención, intervención y formación de la infancia y de las comunidades de tal manera que la Institución se constituya como Centro de Liderazgo y Excelencia para la Educación Rural (CLEER), fundamentados en un modelo pedagógico integrador con enfoque sociocrítico, que desde el eje de la investigación y la pedagogía relacional, garantice a los estudiantes una formación humana integral en el desarrollo de competencias para la construcción de currículos pertinentes y flexibles de acuerdo al contexto local, regional y global, especialmente para atender las necesidades de las ruralidades. (PEI. 2022. P.32)

Los principios y competencias del maestro Ensuiستا son un compromiso asumido por los maestros formadores y en formación, maestros acompañantes, maestros de Práctica Pedagógica Investigativa (PPI), maestros del Programa de Formación Complementaria (PFC), directivos docentes y demás actores que apoyan el proceso de formación de maestros. En este sentido el presente documento es un conjunto de orientaciones concertadas, que contribuyen al proceso de estructuración de maestros a través de la Práctica Pedagógica Investigativa.

4.1. Marco Conceptual

4.1.1. Práctica Pedagógica Investigativa (ENSU, 2022)

En la Escuela Normal de Ubaté la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI) está reconocida como el escenario privilegiado para el desarrollo de las competencias del maestro como profesional

¹ Este documento final retoma los documentos de PPI de la ENSU, construido por el núcleo de Pedagogía en los últimos 20 años, y se ajusta de acuerdo a los requerimientos del Decreto 1236 del 2020n y a las necesidades identificadas en los últimos años

de la educación; busca la formación integral del maestro a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la lectura de contexto, identificación de necesidades, formulación de propuestas de clase y/o intervenciones de carácter asistencial y/o pedagógico, acordes con la población atendida, dinamización de estrategias pedagógicas que favorecen el proceso de aprendizaje y el dominio de técnicas de enseñanza en momentos específicos definidos acompañados de la conceptualización de referentes temáticos, buscando generar e implementar estrategias para fortalecer las relaciones Escuela-Comunidad desde procesos de reflexión encaminados a la Praxis pedagógica como eje orientador de la formación de maestros.

Atendiendo a uno de los objetivos del PEI: constituir comunidad académica y educativa a partir de la investigación, la innovación y la reflexión sobre la práctica pedagógica cotidiana, que conduzca a la identificación, consolidación y producción de saber con base en los procesos y ambientes de aprendizaje para la formación del nuevo maestro que requiere la región y el país, en el ámbito del modelo pedagógico Integrador con enfoque socio crítico, la Práctica Pedagógica Investigativa se asume como la puesta en escena de las acciones pedagógicas orientadas a leer las necesidades de formación de las infancias, en educación inicial, el preescolar, la primaria y la dirección rural; allí se favorece la interacción directa del maestro en formación con las comunidades, los niños y niñas, se generan momentos de reflexión (Praxis pedagógica) y orientación entre el maestro acompañante, el maestro en formación y los niños y/o comunidades, para fortalecer el desarrollo de las competencias básicas del maestro permitiendo el acercamiento a la realidad de la escuela, leer la infancia en sus contextos, llevando así la teoría al escenario de la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI) construyendo desde propuestas didácticas y reflexivas nuevas posibilidades de interacción entre maestros y niños, que permitan formar maestros innovadores, autónomos y competentes para desempeñarse en el campo de la educación inicial, preescolar y básica primaria y la ruralidad.

El referente nuclear de la Práctica Pedagógica Investigativa lo constituyen los procesos de desarrollo y estructuración de las infancias en educación inicial, el preescolar, la primaria y la dirección rural, sin embargo, desde la propuesta humanista del modelo se proponen desarrollar acciones formativas con diversas poblaciones que favorezcan el desarrollo social y comunitario de los futuros maestros, por ello, desde la fundamentación pedagógica que inicia en los grados en el preescolar, luego se profundiza en los grados octavo y noveno, cuando se acercan a escenarios y

espacios de formación con elementos propios del desarrollo humano integral con el propósito de fortalecer la vocacionalidad como maestros en formación convirtiendo la PPI en un eje fundamental en la formación inicial de maestros.

La ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 109 establece como propósito de la formación de maestros “formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (p. 6). Por ello, la práctica pedagógica es reconocida como el escenario privilegiado para el desarrollo de las competencias del maestro como profesional de la educación, desde su el accionar la busca la formación integral del maestro, desarrollando habilidades para la formulación de propuestas de clase, dinamización de estrategias pedagógicas que favorezcan el proceso de aprendizaje, el dominio de técnicas de enseñanza, desde momentos específicos definidos a la conceptualización de los temas relacionados a la práctica pedagógica, generar e implementar estrategias para fortalecer las relaciones Escuela-Familia-Comunidad, promoviendo desde el CLEER el fortalecimiento de la formación de maestros de las zonas rurales, gestando a través de las prácticas y la socialización de las experiencias significativas que allí se desarrollan, comunidades de conocimiento y redes de maestros.

Además, atendiendo a uno de los objetivos del PEI (Escuela Normal Superios de Ubaté, 2022), constituir comunidad académica y educativa a partir de la investigación, la innovación y la reflexión sobre la práctica pedagógica cotidiana, que conduzca a la identificación, consolidación y producción de saber con base en los procesos y ambientes de aprendizaje para la formación del nuevo maestro que requiere la región y el país, en el ámbito del modelo pedagógico Integrador con enfoque socio-crítico en el marco de la Pedagogía relacional y fortalecido con diversas metodologías la P.P.I se asume como la puesta en escena de las acciones pedagógicas orientadas a leer las necesidades de formación de las infancias en el preescolar y la básica primaria, allí se favorece la interacción directa del maestro en formación con los niños y niñas, se generan momentos de reflexión entre el maestro acompañante, el maestro en formación y los niños y niñas, para fortalecer el desarrollo de las competencias básicas del maestro permitiendo el acercamiento a la realidad de la escuela, leer la infancia en

sus contextos, llevando así la teoría al escenario de la Práctica Pedagógica Investigativa construyendo desde propuestas didácticas y reflexivas nuevas posibilidades de interacción entre maestros y niños, que permitan formar excelentes maestros innovadores, autónomos y competentes para desempeñarse en el campo de la Educación inicial, Preescolar, primaria y dirección rural.

En el plan de estudios desde el preescolar hasta el PFC está definida una línea de formación en correspondencia con el horizonte institucional, en las áreas optativas hasta la media y luego a los campos de formación del PFC como se expresa en la malla curricular y el plan de estudios. El área, asignatura y/o espacio académico de Pedagogía y Desarrollo Humano, se convierte en un elemento fundante del proceso formativo de maestros, orientada desde los cuatro ejes de formación: Desarrollo Humano, Pedagogía, Didáctica e Investigación, con lo que se espera que los aspirantes a maestros lleguen fortalecidos con bases conceptuales teórico-prácticas que les permita visibilizarse como sujetos constructores de saber pedagógico desde la reflexión y análisis de su quehacer en el aula, en las relaciones con la comunidad escolar y el contexto en que está imbricada la escuela.

4.1.1.1. Propósitos de la PPI

Por ello en la ENSU, se han definido como propósitos de la PPI:

- Asumir una postura ética y política ante el compromiso con la formación del otro.
- Saber leer las necesidades de formación de las diversas infancias, el contexto rural y/o urbano
- Desarrollar habilidades para la lectura de contexto, identificar necesidades y plantear apuestas formativo pedagógicas para atenderlas
- Desarrollar habilidades para leer el contexto, identificar necesidades de atención y formación de las infancias, problematizar el contexto para reflexionarlo y hacer propuestas de transformación de la realidad a través de sus prácticas pedagógicas
- Reflexionar la práctica pedagógica (praxis) desde propuestas de investigación como elemento que asegura la innovación permanente y el pensamiento crítico.
- Dinamizar acciones de planeación orientadas a asumir la formación del otro.
- Favorecer el encuentro entre maestro en formación y los estudiantes como escenario para el

fortalecimiento y desarrollo de competencias pedagógicas y laborales.

- Desarrollar conciencia crítica para tomar decisiones a favor de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- Sistematizar la experiencia pedagógica como elemento fundamental para la consolidación del saber pedagógico.
- Desarrollar habilidades para el diseño de propuestas curriculares pertinentes a los entornos y contextos diversos de la escuela colombiana, desde los conocimientos de los diferentes modelos pedagógicos.
- Promover la Práctica Pedagógica Investigativa como el escenario fundamental para la construcción y realización del proyecto de vida del Maestro.

4.1.2. Praxis pedagógica en la ENSU

La Praxis Pedagógica está concebida como la intersección e interacción de actores, procesos, discursos y contextos que se confrontan con lo problemático y se evidencian en lo dialéctico, siendo lo anterior un proceso de reflexión y sistematización permanente. En este sentido, la Práctica Pedagógica Investigativa en la ENSU es el espacio históricamente situado y contextualizado que contribuye al desarrollo integral del maestro, pues le permite acercarse a la realidad educativa incidiendo en ella, proporcionando capacidad de análisis, vivencia de valores, actitud permanente hacia la investigación, asumiendo el trabajo pedagógico desde una dimensión ética. Asumir la práctica pedagógica desde la mirada reflexiva invita a realizar ejercicios de praxis, entendida en palabras de Freire (1976) como:

La reflexividad es la raíz de la objetivación. Si la conciencia se distancia del mundo lo objetiva, es porque su intencionalidad trascendental la hace reflexiva. Desde el primer momento de su constitución al objetivar su mundo originario, ya es virtualmente reflexiva. Es presencia y distancia del mundo: la distancia es la condición de la presencia. Al distanciarse del mundo constituyéndose en la objetividad, se sorprende de ella misma en su subjetividad. En esa línea de entendimiento, reflexión y mundo, subjetividad y objetividad no se separan: se oponen implicándose dialécticamente. La verdadera reflexión crítica se origina y se dialectiza en la interioridad de la “praxis” constitutiva del mundo humano, reflexión que también es “praxis” (p.11)

Por lo tanto, en los escenarios de praxis se posibilita el espacio para que el maestro en formación realice una mirada objetiva, crítica y reflexiva de las experiencias vividas en su quehacer, concediendo y asegurando dar vital importancia y lugar a la documentación y registro que confronte la teoría y la práctica a través de la escritura, posibilitando generar propuestas pedagógico-didácticas, diarios de campo, artículos, entre otros, que se conviertan en referentes para reflexionar, comunicar, innovar las prácticas pedagógicas de los maestros formadores y en formación desde las realidades y necesidades concretas de la institución en la que se desempeñan, consolidando el pensamiento crítico e investigativo del futuro maestro, asegurando identificar y resolver tensiones entre los procesos de enseñanza y aprendizaje al construir saber pedagógico.

4.1.3. Principios Pedagógicos Ensuistas

La ENSU, por ser una institución formadora de ciudadanos pedagogos y maestros para desempeñarse en el campo de la Educación inicial, Preescolar, y Básica Primaria y dirección rural mediante el Programa de Formación Complementaria retoma contempla los siguientes principios pedagógicos del Decreto 4790 de (2008), el documento de Naturaleza y retos de las ENS (2015) y el Decreto 1236 (2020):

- *La educabilidad* fundamentada en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.
- *La enseñabilidad* en la cual se debe garantizar que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria.
- *La pedagogía* es entendida como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos. MEN (2015) saber esencial, teórico y práctico, que da sentido e identidad al sistema de formación de educadores. Concibiendo la formación pedagógica como un elemento central a lo largo de la formación de los maestros, en tanto la apropiación, desarrollo y constitución disciplinar del conocimiento pedagógico desde la perspectiva de la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los ambientes y el contexto para el aprendizaje, la didáctica, el currículo, la evaluación, la escuela como lugar de socialización y otros temas asociados a la educación (Citando a MEN, 2013, p. 64), para dar sustento a la práctica pedagógica del docente.

- *El contexto* entendido como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados.
- *La investigación* como dinamizadora del sistema de formación de educadores, desde la producción y divulgación de saber pedagógico y la reflexión sobre las prácticas de los docentes. La investigación y la formación en investigación tienen la intención de promover la actitud reflexiva, la capacidad de asombro, indagación, creación, interés y deseo por conocer y explicar la realidad, de manera que los maestros en formación y en servicio avancen de la acumulación de contenidos a la comprensión de conceptos y procesos para su ejercicio presente y futuro. (MEN. 2015. P. 7)
- *La evaluación* como actividad de aprendizaje y conocimiento, a través de la cual se obtiene información para cualificar las prácticas de formación de docentes y las prácticas mismas del docente. (MEN. 2015. P. 7)

Además, propone:

- *La aprendibilidad* como el proceso de construcción de sentido que sobre la realidad elabora el sujeto, está relacionado con los procesos de estructuración y desarrollo cognitivo desde el orden biológico, pero además con estructuras mentales que se constituyen de la interacción del sujeto cognoscente con el medio desde una perspectiva de teorías de especialistas.
- *Integralidad del ser* como fuente generadora del proceso educativo por considerar al sujeto como ser de múltiples dimensiones: Dimensión Espiritual, Intelectual, física, ética, social, comunicativa y estética. Ser contextualizado en la historia y la cultura, Ser de relaciones capaz de integrar a sus dimensiones el conocimiento producto de su espíritu reflexivo, para afrontar el mundo conflictivo que habita y de asumir la realidad como objeto de transformación.
- *Empoderamiento* entendido como el aprender a gobernarnos a nosotros mismos mediante el autodomínio, esto es, ser dueño de nuestros propios actos organizando nuestra vida, nuestro tiempo, sabiendo qué hacemos y por qué lo hacemos decidiendo con responsabilidad; aceptando y viviendo las normas de sana convivencia, pues a través de ellas crecemos y ayudamos a crecer a otros, basando siempre nuestras relaciones sociales en el servicio, la cordialidad y el respeto por los derechos propios y ajenos.
- *Libertad* entendida como la facultad y derecho de las personas para elegir de manera

responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad. No es hacer lo que se quiere, sino tomar decisiones propias para nuestro bien y el de todas aquellas personas que nos rodean. En la medida en que tengo dominio de mí mismo, voy conquistando mi libertad.

- *Responsabilidad* como la capacidad que tiene el sujeto para responder por sus propios actos y de orientar su libertad hacia decisiones que lo lleven siempre a la madurez personal, la libertad sin responsabilidad lleva al libertinaje.
- *Compromiso* entendido como el acuerdo formal al que llegan dos o más partes tras hacer ciertas concesiones cada una de ellas. Se presenta como una promesa que la persona debe cumplir ante todo consigo mismo y después con los otros. La fuente de compromiso es la libertad del ser humano. La persona se complementa porque es libre y solamente quien es libre puede comprometerse. Asumir compromiso es ejercer la libertad.
- *Trascendencia*: que se relaciona con estar siempre en la búsqueda de la realización personal siendo consciente de ser los autores del propio desarrollo. Se refiere a la acción de “sobresalir”, de pasar de “dentro” a “fuera”, superando limitaciones o restricciones.
- *Inclusión* entendida como discurso garante del continuo debate sobre prácticas, concepciones, políticas que se fundamentan en el respeto y reconocimiento a la diversidad y la diferencia, como condiciones innatas del sujeto.
- *Ética* disciplina filosófica que nos permite entender y estudiar el bien y el mal, lo correcto o incorrecto y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano, Como orientación pedagógica que refleja respeto a los saberes y el impartir de estos con responsabilidad y pleno conocimiento.
- *Alteridad* entendida como reconocimiento de mí mismo en relación con el otro y con lo otro.
- *Convivencia*: entendida como la posibilidad que tenemos los integrantes de la comunidad educativa, de construir con los demás espacios armónicos en los que cada uno asume derechos y responsabilidades, fomenta valores como: el respeto recíproco, la solidaridad, la justicia, la dignidad y el reconocimiento a la diferencia.
- *Autonomía*: Educar en la libertad es formar sujetos autónomos. Es la capacidad que tienen como individuos para crear, actuar y decidir, siendo coherentes entre aquello que hacen con lo que crean, creen, piensan y sienten, atendiendo a la condición de ser social y reflexivo, para incidir en el desarrollo del ser, cuyo elemento vital es la solidaridad de los hombres que

se reconocen y son reconocidos como libres, son responsables de las decisiones y las acciones que emprenden. Se reconocen varios niveles (Fontan, 2016) *Nivel Dirigido*: se considera que el estudiante aún está en la búsqueda de las herramientas que le permiten tener una auto-organización y un autogobierno, por lo que necesita un direccionamiento puntual hacia la consecución de dichos objetivos. está direccionado por un concepto de heteronomía, donde su pensamiento está enmarcado según reglas invariables que deben cumplirse literalmente porque una autoridad externa lo ordena. *Nivel Asesorado*: segundo nivel de autonomía el comportamiento del estudiante aún depende de las normas externas, pero ésta se cumple en función de un orden establecido en el que él empieza a intervenir. La norma se empieza a entender como una estructura funcional, en la cual cada persona participa y en la que los modelos de autoridad están presentes como guías y acompañantes del proceso no como imposición. *Nivel Orientado*: le permite al estudiante demostrar si sus habilidades están lo suficientemente desarrolladas para manejarse bajo los parámetros del nivel de autonomía y el *Nivel alto de Autonomía*: cuando existe una autogestión donde las reglas y comportamientos son producto de un acuerdo y, por tanto, son modificables buscando la consecución de la mejor opción y decisión en determinada situación, teniendo en cuenta los resultados a obtener y las afectaciones que se pueden dar en los otros. Se someten a argumentaciones y a acuerdos en los que cada una de las partes obtiene el mejor resultado que puede obtener.

- *Cooperación*, teniendo como política institucional la inclusión, en su dimensión de participación, la cooperación supone una cultura de trabajo común y una voluntad colectiva que involucre a todos los miembros de una comunidad educativa. Para ello es necesario contar con modelos de trabajo basados en la colaboración y procesos pedagógicos inclusivos que permitan a todos contribuir equitativamente. Por otra parte, abordar los complejos desafíos que plantea una educación inclusiva, requiere de un trabajo en equipo del cuerpo docente que permita conocer y comprender las situaciones que enfrentan los estudiantes (Halinen I. y Järvinen R., 2008; Opertti R. y Belalcázar C., 2008).
- *Excelencia*, hace referencia al desarrollo de las competencias y habilidades que expresen el objetivo institucional de formar excelentes maestros y maestras. Que las habilidades del ser, de saber y del saber hacer se articulan para que el maestro y la maestra estén formados

integralmente, sean autónomos, críticos, autores y actores de sí mismos, sepan tomar decisiones, responder por ellas para formar integralmente a los niños y niñas de preescolar y primaria.

- *Discernimiento ético y moral*, acompañamiento en la formación moral y espiritual, con libertad y respeto por las creencias individuales y la conciencia personal. Además es el vivir y actuar bajo valores morales y sociales donde la justicia sea el pilar en el proceso de formación integral.
- *Creatividad e Innovación* donde la creatividad involucra la capacidad para innovar, imaginar, inventar, re-crear. Se trata de formar a estudiantes en la generación de ideas originales, demostrando inventiva, probando distintos caminos, eligiendo las mejores alternativas y asumiendo riesgos Valencia (2016). La creatividad consiste en la capacidad para encontrar diferentes alternativas de solución a los problemas, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia.

4.1.4. Formación Docente

El MEN expresa en el documento de Naturaleza y retos de las ENS (2015) la implicación que tiene la formación inicial de maestros en relación a la calidad de la educación que se desea, buscando que estos cuenten con estándares pertinentes y acordes a las exigencias de un mundo globalizado, en relación directa con las Prácticas Pedagógicas en la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, identificando retos como: el ingreso al sistema de maestros preparados, desarrollando competencias propias de la profesión, la actualización, investigación e innovación de la PPI, elevar la calidad de los programas de formación de docentes en el nivel inicial, a través de la promoción de la práctica e investigación pedagógica, que reflexione la enseñanza desde la perspectiva de quien enseña; es así que:

Hablar de formación es hablar de desarrollo y proyección profesional y personal, dinámica que resignifica el papel de los “docentes como autores y actores de los procesos educativos, como sujetos de aprendizaje y desarrollo permanente, como protagonistas de esta gran tarea social que es la educación” (UNESCO, 2004 citado por MEN, 2013 p. 49).

La formación inicial de maestros debe desarrollar la teoría y la práctica pedagógica, fortalecer procesos de investigación de saberes pedagógicos y específicos apoyados en herramientas pedagógicas y didácticas, articulando los subsistemas de la pedagogía, la

investigación y la promoviendo espacios de apropiación del conocimiento y el desarrollo de competencias profesionales en educación.

4.1.5. Pedagogía relacional

Transdisciplina que elabora y da sentido a la relación hombre-mundo y a los procesos de apropiación y elaboración del conocimiento y la cultura. La pedagogía relacional recoge el aporte de las áreas del conocimiento, sujetos, actores y contextos; los integra en los núcleos de formación al servicio de la educación y el desarrollo. Por lo tanto, realiza lectura de los hechos y los procesos en su contexto, para indagar o develar las lógicas bajo las cuales se producen, buscando transformar el contexto. (ENSU. PEI. 2022)

4.1.6. Crítica liberadora propositiva

La crítica y el pensamiento liberadores constituyen la base del enfoque socio-crítico el cual busca formar la conciencia con alta sensibilidad social humana, a fin de alcanzar la autonomía con relaciones democráticas-participativas. Por lo tanto, se asume que la realidad es problemática y se expresa en contradicciones y conflictos que invitan a encontrarnos para transformarlo. Los sujetos críticos reconocen e interactúan con la diferencia, se asume el compromiso de reflexionar y transformar las realidades en donde las relaciones de poder han de ser dialógicas y consensuadas.

4.1.7. Las metodologías educativas

Las metodologías suelen girar alrededor de las teorías del aprendizaje y de la enseñanza como son el conductismo, cognitivism, constructivismo y el conectivismo entre otras. Cada paradigma tiene sus procesos, actividades y métodos de actuación. Las metodologías educativas, son aquellas que indican al docente qué herramientas, métodos o técnicas de enseñanza puede utilizar teniendo en cuenta las características del grupo y del contexto en general para introducir un tema, para afianzar un tema dado, para motivar, darle sentido al conocimiento, evaluar, analizar capacidades y dificultades en los estudiantes. Por otra parte, esta metodología le indica al estudiante los elementos que habrá que disponer para obtener el conocimiento, procesos, pasos a seguir, métodos, técnicas o formas de hacer algo. Para este tipo de instrumentos el alumno conocerá, comprenderá o aplicará un proceso claro, es decir, que le llevarán a un resultado sí lo sigue de manera correcta (Gallego, C. sf) Dentro de las metodologías utilizadas por algunos de los niveles de la ENSU y otras Instituciones educativas, encontramos la Educación Relacional reconocida

como un sistema educativo de autoaprendizaje formal, que parte de la realidad de cada estudiante con un proyecto educativo personal, respetando su ritmo de aprendizaje. El estudiante es acompañado por el equipo docente para alcanzar la excelencia en cada tema (en cada asignatura), exaltando sus potencialidades y el desarrollo de competencias intelectuales, individuales, sociales y emocionales fundamentales para la integración con su comunidad y el compromiso con el país (Fontán, 2016).

4.1.8. Expediciones Pedagógicas

El ser humano siempre ha estado en movimiento, al principio como alternativa para conseguir los elementos para su subsistencia, luego cuando se establece en un único lugar, sale, se desplaza para conocer, para descubrir las maravillas existentes en su entorno, para ver más allá y comprender las lógicas con las que se han venido consolidando los grupos sociales de otros. (Unda, M. sf)

Entonces, por qué no aprovechar esta necesidad de descubrir en pro de los procesos formativos, por qué no emplear el deseo humano por conocer sobre y de los otros a favor de la formación de sujetos que valoren la diferencia; estos y otros han sido los intereses que han venido posicionando las expediciones pedagógicas al interior de la Normal de Ubaté, por ello, a la luz de las enseñanzas e ideales de la expedición pedagógica nacional, se han dinamizado salidas y encuentros con maestros de otras regiones, experiencias que permiten no solo resignificar y valorar socialmente la labor del maestro, sino además, desde el encuentro con el otro, valorar la diferencia, como lo explica Suaza (sf), el expedicionario va detrás de sus sueños, porque

Los expedicionarios, primero comienzan a tener visiones, después, las escenas se les escapan de las cabezas y corren a otros mundos a otras esferas y se esconden, pero aparecen, y los expedicionarios no se quedan quietos son capaces de ir hasta donde sea, para volver a encontrar sus figuras, sus sueños, sus visiones. Y cuando las apresan, cuando las vuelven realidad, los expedicionarios se aburren y se ponen a dormir para recomenzar el ciclo y soñar otra leyenda. (p.1).

Ese encuentro con otras realidades, con otras experiencias permite que los jóvenes maestros en formación reconozcan y valoren la riqueza de las experiencias de sus colegas, de sus formadores de formadores, les permite ampliar la mirada, transformarse y transformar, darle sentido a su formación, conocer esos otros lugares y actores que le permiten hacer un

mapa de la realidad, los retos, sueños y esperanzas que en los diferentes contextos tienen cada una de las comunidades visitadas.

4.1.9. La Infancia

Los maestros en formación y en ejercicio, representantes de los diversos actores del proceso educativo, coinciden en afirmar que la infancia es tal vez el momento de la vida del sujeto más impactante, por los procesos que allí se viven, pero ante todo por las circunstancias que están en juego para la vida, tanto individual como de la sociedad, solo comparable al significado relativo de la semilla para el futuro desarrollo y productividad de la planta. En primera instancia, es consensual, señalar la infancia como un estado propio del ser humano, la edad de la ternura, los grandes afectos, la imaginación y la fantasía; edad empujada por la curiosidad y los asombros, expresión plena y vital del ser humano, en tal sentido no aceptamos las alusiones a los infantes que los encuentran como hombres enanos, como una edad de anomalías (ENSU, PEI, 2018).

Al respecto, UNICEF (2005) afirma acerca de la infancia que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años, por lo tanto esta se caracteriza por ser el momento de la vida donde aparecen y se comienzan a consolidar procesos fundantes del Desarrollo Humano como la conquista de la locomoción, el equilibrio y las formas de coordinación que a su vez permiten al niño y a la niña alimentarse, jugar, desplazarse, conquistar otros espacios, interactuar con otros sujetos, conocer, experimentar. Durante este periodo del desarrollo el infante conquista y consolida el lenguaje y con el pensamiento como tal, la capacidad para representar la realidad, nominarla, recrearla y recordarla, construir experiencia y montarse en la historia, pero también construir su propio yo en la interacción, así se hace intersubjetivo, pero se comienza a consolidar como sujeto. Aparece en la infancia el ser social cuyo primer espacio es la familia, luego el vecindario y el acceso a la escuela. (González, M., Quiroga, J., Rodríguez, N., Mateus, N. Colectivo de maestros del área de pedagógicas)

Se concibe al niño como sujeto de derechos y deberes pues es claro que el niño no es un objeto por fuera de la ley, al contrario, desde el primer momento el niño y la niña son sujetos de derechos como queda plasmado en los acuerdos y pactos internacionales y en los documentos de Naciones Unidas y la UNICEF. La idea de libertad es pues un concepto connatural al ser humano,

y en el niño se vive en un clima de tensiones entre las múltiples dependencias y un deseo irrefrenable de deshacerse de ellas, ambiente en el que nace la moral y la ética como vivencia. El crecer en libertad y disfrutar de los derechos que le concede la ley, constituye un bien patrimonial de los niños, de obligatorio cumplimiento para los adultos y organizaciones educativas y socioculturales sean estatales o privadas. Es de reconocer que el niño no solo se asume como sujeto de derechos, sino que además debe potenciarse la idea del deber como el compromiso responsable con el otro y lo otro, consigo mismo y con el medio ambiente, con la norma, con las ideas de convivencia pacífica para formar ciudadanos comprometidos con la paz. (Construcciones elaboradas por los maestros del núcleo de pedagógicas y maestros que hacen parte del consejo de práctica pedagógica investigativa 2010-2015). La protección de la infancia se convierte en prioridad, dadas las condiciones de vulnerabilidad potencial de la infancia, esta debe ser objeto de especial atención por parte de la familia, la sociedad y el estado. Todas sus dimensiones deben ser objeto de aseguramiento de las condiciones necesarias para su desarrollo, pues de no hacerlo en la debida forma se afectan, retrasan e inhiben desarrollos posteriores. Así la atención a la infancia debe ser integral y así es asumida por la ENSU.

Del concepto de Infancia a la comprensión de las infancias, es claro que la infancia es visibilizada como un estado fundamental en el desarrollo del sujeto como ser humano, comprendiendo las diversas etapas por la que pasa a medida que avanza en su desarrollo físico y biológico, determinando unas características propias a cada momento específico. Sin embargo, el maestro en formación requiere comprender que el paso por este estado no es igual en todos los entornos y que por supuesto los contextos de desarrollo son diversos, por lo que se hace necesario descubrir las condiciones que posibilitan la comprensión de la idea de infancias. Al hablar de infancias se retoman los postulados de Naradoswky (2013), quien identifica dos categorías de comprensión que favorecen el estudio y análisis de las posibilidades de las infancias en la actualidad: Infancias hiperrealizadas y desrealizadas, que unidos a la comprensión de las múltiples condiciones que viven los niños y niñas en la actualidad permiten la consolidación de diversas concepciones de infancia, de pautas de crianza y existencia social de los niños y niñas que los ubican como sujetos presentes o ausentes, visibilizados o invisibilizados en los imaginarios sociales.

Al respecto explica Buckingham (2005) (citado por Delgadillo, I. 2010): “la infancia se configura en tanto producción social e histórica, no constituye un objeto homogéneo ni universal, sino que particularidades de género, clase, etnia, incluso edad conforman la diversidad de la misma” (p.21). Por lo tanto, las diversas formas de constituirse como sujeto niño o niña permiten comprender que, como construcción social, la idea de infancia se ve afectada por las diversas interpretaciones e imaginarios idílicos o no de infancia generadas desde diversas perspectivas, para Delgadillo (2010) se pueden detectar de manera general las siguientes acepciones: Infancia en peligro o infancia peligrosa, infancia normal o anormal, infancia ruda (Varela J., Álvarez Uria (1991)) Comprender estas relaciones y las condiciones que determinan la vivencia de la infancia es uno de los elementos de discusión y análisis a lo largo del proceso de formación de los futuros maestros, reconociendo que la relación entre el sujeto adulto (maestro) y el sujeto niño o niña (alumno, estudiante, educando) dinamiza las prácticas atribuidas a la cultura de escolarización de los infantes.

4.1.10. La Clase

La ENSU desde un ejercicio reflexivo de maestros en formación y en ejercicio resignifica la clase como: el espacio para el desarrollo humano integral, desde este escenario contextualizado de encuentro de maestros y estudiantes se proponen y concretan estrategias para orientar los procesos de desarrollo humano de la niñez y demás actores que interactúan entorno a problemáticas tendientes a transformar su realidad. Desde las intencionalidades del modelo pedagógico integrador con enfoque socio crítico enriquecido con la pedagogía relacional, la clase como espacio multi-relacional, se convierte en el escenario privilegiado para la elaboración y apropiación del conocimiento, la consolidación de relaciones con el tiempo, con la planeación; establecimiento de prioridades; toma de decisiones; relaciones consigo mismo, el otro de la especie y con el entorno; procesos de auto- exploración, auto-reflexión, auto-reconocimiento y auto-evaluación.

Por ello, la clase se dinamiza desde la idea de secuencia didáctica, entendida como: “...la serie de actividades que, articuladas entre sí en una situación didáctica, desarrollan la competencia del estudiante. Se caracterizan porque tienen un principio y un fin, son antecedentes y consecuentes”. (Frade 2008, p.11). Por lo tanto, desde los planteamientos del modelo y el enfoque institucional se dinamiza: diálogo de saberes, estructuración del conocimiento, contextualización

y aplicación de saberes (esto para el caso de la ENSU, pero se tendrá en cuenta en el proceso de PPI los escenarios e Práctica y las secuencias o rutas didácticas que se orienten desde los PEI de cada Institución educativa u organización). Por ello, para la ENSU, la clase es un espacio de interacción de procesos y experiencias, de diversos actores para apropiar, construir y circular conocimientos significativos y preguntas que fortalezcan el ser, el hacer y el convivir en comunidad, convirtiendo la PPI en el escenario para movilizar las transformaciones sociales.

4.1.11. Campos de práctica pedagógica de las ENSU

Escenarios en convenio en donde se garantice que los maestros en formación de la ENSU desarrollen su práctica pedagógica (MEN, 2020) en diversos contextos que promuevan el desarrollo de sus competencias profesionales, como lo son: modalidades de educación inicial, educación preescolar, educación primaria, de instituciones educativas que atiendan esta población a nivel urbano y rural. Es necesario establecer convenio para ser tomado en cuenta como campo de PPI. La ENS también puede ser campo de PPI de otras Instituciones Educativas, proceso que también requiere convenio interinstitucional para su desarrollo.

4.1.12. Convenios

Según el MEN (2020) las ENS establecerán convenios con las instituciones que sirven como campo de PPI y con instituciones de educación superior, orientados al desarrollo de estrategias de fortalecimiento de los procesos de formación, la realización de proyectos conjuntos, reconocimiento de saberes, prácticas de los normalistas y la posibilidad de continuar con su formación en un programa de licenciatura.

4.2. Marco Normativo

La PPI en la ENSU se organiza considerando lo establecido en:

- La Constitución Política de Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991) que se refiere a la educación como un derecho fundamental de los colombianos estableciendo los elementos fundamentales de la educación en un Estado Social de Derecho.
- La Ley General de Educación, (Ministerio de Educación Nacional, 1994) , en su artículo 5 plantea como uno de los fines de la educación: “La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social”.

- El Decreto 1075 de 2015 (MEN, 2015), por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, incluye en sus condiciones de calidad, un plan de relación con el sector externo que incluya la vinculación con el sector productivo; el trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse” con disponibilidad y capacitación como condiciones evidenciables
- Que teniendo en cuenta que la práctica es un requisito obligatorio para obtener el grado, el Decreto 055 de 2015 (MINSALUD, 2015) reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales e incluye como beneficiarios del sistema de riesgos laborales a todos los estudiantes de prácticas y pasantías.
- El decreto 1236 (MEN, 2020) quien reconoce dentro de la naturaleza de las Escuelas Normales Superiores (Numeral iv) la fundamentación y la práctica pedagógica como aquella que permite el diseño y desarrollo de diversas estrategias para el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños, las niñas y los adolescentes. Además de la integralidad y articulación de todos sus niveles y el programa de formación complementaria, como laboratorio de formación pedagógica; el reconocimiento del desarrollo integral de la infancia como centro de la formación que imparten a sus educandos; la reflexión permanente sobre el papel de los principios pedagógicos y procesos de formación, extensión, investigación y evaluación. En los fines la reconoce como una disciplina fundante promoviendo habilidades y capacidades para hacer de la Práctica un proceso innovador que posibilita reflexionar, promocionar la formación integral reconocido en el diseño curricular y el PEI con escenarios específicos que a través de convenios promuevan el desarrollo de competencias profesionales.
- Y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (Escuela Normal Superios de Ubaté, 2022) en los aspectos y normas descritas en el marco legal de este documento de PPI y teniendo en cuenta que la Práctica Pedagógica Investigativa es un requisito obligatorio para la aprobación del grado en el que se encuentre el maestro en formación Ensuista y obtención del grado de bachiller con énfasis en educación y pedagogía y del grado de Normalista Superior en el PFC, la PPI busca la formación integral del maestro, desarrollar habilidades y dinamizar estrategias pedagógicas que favorecen: proceso de aprendizaje, dominio de técnicas de enseñanza, implementando estrategias para fortalecer las relaciones Escuela-Comunidad

4.3. Estructura y desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa en la ENSU

La Práctica Pedagógica Investigativa se encuentra estructurada así:

4.3.1. Núcleos problémicos de la PPI

La Escuela Normal desarrolla sus procesos pedagógicos buscando ser consecuente con el Modelo Pedagógico Integrador con enfoque socio crítico, a través de los denominados “núcleos Problémicos”, los procesos de praxis pedagógica desarrollados en la ENSU y en los diversos escenarios y contextos en los cuales tiene influencia, están pensados desde los siguientes núcleos problémicos que se plantean a través de preguntas:

- ¿Cómo asumir la formación del otro?
- ¿Cómo son los procesos de estructuración de las infancias en primera infancia, preescolar y primaria?
- ¿Cómo conocer y atender las necesidades de formación y desarrollo humano y social de las infancias en la educación inicial, el preescolar y la primaria, en la zona rural y urbana, desde la praxis pedagógica?
- ¿Qué lectura hacer de los contextos y cómo ubicar en ellos los procesos de estructuración de las infancias en educación inicial, el preescolar y la primaria en la zona rural y urbana?
- ¿Cómo se realizan los procesos de construcción del conocimiento de los niños y niñas en las infancias de educación inicial, preescolar y la primaria?
- ¿Qué reflexiones, recontextualizaciones y reconceptualizaciones hacer de la clase y de las didácticas en los procesos de estructuración de las infancias de educación inicial, preescolar y la primaria y la dirección rural?
- ¿Qué concepciones y dinámicas curriculares abordar en el proceso de estructuración de las infancias de educación inicial, preescolar y primaria desde el enfoque de educación para todos y teniendo en cuenta como referente el modelo integrador con enfoque socio-crítico enriquecido con pedagogía relacional?
- ¿Cómo comprender y abordar desde un planteamiento dialéctico e investigativo, las prácticas pedagógicas en la formación de maestros?

- ¿Qué acciones pedagógicas se realizan desde los escenarios de PPI para vincular a la comunidad educativa y educadora en la formación de los niños y niñas, así como del maestro en formación?
- ¿Qué otras propuestas formativas se pueden dinamizar desde el proceso de extensión comunitaria para beneficiar los procesos de desarrollo infantil?
- ¿De qué manera se evidencian las construcciones de las experiencias pedagógicas de los maestros en formación generando innovación educativa, con el apoyo del PTA?
- ¿Cómo aporta la práctica pedagógica y la reflexión de la misma a la formación de los futuros maestros?

4.3.2. Momentos de la Práctica Pedagógica

La práctica pedagógica en su operatividad, presenta la organización y desarrollo del proceso de acuerdo a la responsabilidad misional de formar excelentes maestros para la educación inicial, el preescolar, la primaria y la dirección docente rural. Establece responsabilidades de los diferentes actores: Maestro formador que orienta el proceso, Maestro Acompañante, Maestro en formación, Directivos), explicitando las temporalidades, procesos de atención e intervención, los escenarios de práctica, entregables o productos junto con las responsabilidades de los actores, la evaluación del proceso y el reglamento de normas que lo regulan

El referente nuclear de la Práctica Pedagógica Investigativa lo constituyen los procesos de desarrollo y estructuración de las infancias, en todos y cada uno de los niveles de formación que ofrece la institución, sin embargo, desde la propuesta humanista del modelo se propone desarrollar acciones formativas con diversas poblaciones que favorezcan el desarrollo social y comunitario de los futuros maestros, por ello, desde la fundamentación pedagógica, los educandos de los primeros niveles se acercan a escenarios y espacios de formación con elementos propios del desarrollo humano integral, con el propósito de fortalecer la vocacionalidad como maestros.

Desde los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria y secundaria, se fomenta el trabajo de liderazgo, el trabajo colaborativo y participativo en el espacio académico de Desarrollo Humano, que como área transversal a toda la formación de niños, niñas y jóvenes en la ENSU busca iniciar y fortalecer las bases de un proyecto de vida en el que se asuma como ciudadano pedagogo, desarrollando entre otras acciones: plan padrino, liderazgo, trabajo

participativo y colaborativo, pequeñas exposiciones o mini clases, la formación de valores humanos en los que los maestros en formación desde los primeros años reconozcan su función social y responsabilidad con el otro. De igual manera, se fortalecen las acciones de formación frente a la identidad institucional, el sentido de pertenencia, con el propósito de inculcar el gusto y valoración de la profesión del maestro.

Por ello a partir de octavo, los estudiantes ingresan a los espacios de interacción con las infancias en educación inicial preescolar y primaria, así como otros escenarios educadores, desarrollando acciones pedagógicas que posibilitan conocer, proponer y desarrollar formas para la estructuración de las infancias, el sentido comunitario, social, cooperativo que permita identificar las problemáticas de los contextos y formular alternativas de solución, asumiendo al maestro como un sujeto político, ético, integral con la capacidad para interactuar en diversos ambientes educativos.

La PPI en la ENSU adelanta acciones intencionales formativas en todos los niveles como se especifica en el cuadro siguiente, de acuerdo a los referentes definidos en el plan de estudios y de manera integral de acuerdo al Modelo Pedagógico Institucional, impulsando y reconociendo acciones pedagógicas desde todos los niveles y áreas donde se trabaja la vocacionalidad, en especial desde el espacio de desarrollo humano fomentando los valores, la formación de la personalidad, así como los fundamentos del saber pedagógico propio del maestro, reconociendo a todos los maestros de la ENSU como sujetos formadores de maestros, por lo que están llamados (acuerdos consejo académico) a fortalecer la formación didáctica desde las áreas en el nivel de educación media y a trascender en la extensión comunitaria afectando, incidiendo e impactando las familias y comunidades.

La PPI se adelantará en todos los grados o niveles, contará con espacios y momentos para su desarrollo, definidos por el maestro director de grupo en el caso de preescolar y primaria, el maestro de desarrollo humano en los grados sextos y séptimos; para los grados octavo y noveno, la PPI se desarrolla como parte del área de Fundamentos Pedagógicos, observación y Ayudantía respectivamente; en la media y el PFC en el área y/o espacio académico de la PPI. Las evidencias de este proceso y los productos y entregables de los mismos serán socializados y visibilizados por la comunidad en las fechas establecidas en el cronograma Institucional para la Feria Pedagógica EducaKids (Preescolar y primaria) y en la Feria Pedagógica (Bachillerato y el PFC) y el Seminario

de Maestros Investigadores (para la comunidad ensuista, y otras I. E. e invitados especiales) con la participación de las familias, maestros en formación y formadores de todas las sedes y a la comunidad educativa en general.



Tabla 13: estructura de la PPI en la ENSU

REFERENTE FORMATIVO	GRADO	AREA Y/O ESPACIO ACADÉMICO Y TIEMPOS en horas y/o semanas y Número de Intervenciones	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	PROPÓSITO	ESTRATEGIAS FORMATIVAS DE LA PPI INTERVENCIONES. FORMAS DE ABORDAR LA ENSEÑANZA
SOY MAESTRO O CURIOSO	PREESCOLAR	<p><i>Desarrollo humano. 2 h s. Soy maestro constructor de paz</i></p> <p>Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cómo me reconozco y me relaciono con los integrantes de un grupo social?</p> <p>¿De qué manera los niños y niñas del preescolar se identifican como integrantes de la familia Ensuiستا?</p> <p>¿De qué forma integro la formación pedagógica en mi proyecto de vida?</p> <p>¿cómo puedo comunicar a otros mis ideas, inquietudes e intereses desde lo que observo en mi entorno?</p> <p>Hábitos del buen estudiante. Comparto juegos, rondas y canciones. Las profesiones y los oficios</p>	<p>Motivar a los niños y niñas a conocer y vivenciar la misión de la ENSU desde su espíritu curioso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de juegos de roles • Mini-clases. Espacio para generación de preguntas actividades pedagógicas que causen asombro. • Exploración y reconocimiento de su contexto escolar social • Lectura de contexto. Reconocimiento de su Institución Educativa. • Propuestas pedagógicas PTA • Visita a las sedes • Salidas Pedagógicas • Actividades de recuperación de identidad cultural • Feria pedagógica donde los niños sean los protagonistas Feria Pedagógica Educakids



	<p>P R I M E R O</p>	<p><i>Desarrollo humano. Emociones y ciudadanía Ihs</i> <i>“Soy maestro constructor de paz” Ihs</i> Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cuál es la importancia de la familia en mi construcción como maestro y cómo se estructura en la actualidad? ¿De qué manera los niños y niñas de primero se identifican como integrantes de una comunidad? ¿Qué habilidades y talentos forman parte de mi desarrollo humano integral? ¿De qué forma integro la formación pedagógica en mi proyecto de vida? ¿Cómo puedo comunicar a otros mis ideas, inquietudes e intereses desde lo que observo en mi entorno?</p>	<p>Reconocer mi habilidades y talentos dentro de un grupo del cual formo parte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan padrino (entre pares). • Organización de juegos de roles • Mini-clases. Espacio para generación de preguntas actividades pedagógicas que causen asombro. • Exploración y reconocimiento de su contexto escolar social • Lectura de contexto. Reconocimiento de su Institución Educativa • Visita a las sedes • PPA. Propuestas pedagógicas PTA • Salidas Pedagógicas • Actividades y estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural • Feria pedagógica donde los niños son los protagonistas Feria Pedagógica Educakids • Creación de preguntas para vincularlos a proyecto on desde el desarrollo de la PPI en la Media y/o el P orientado desde la PPI
<p>SOY MAESTRO EXPLORADOR</p>	<p>SEGUNDO</p>	<p><i>Desarrollo humano. Emociones y ciudadanía Ihs</i> <i>“Soy maestro constructor de paz” Ihs</i> Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cuáles son las características más importantes de mi escuela? ¿Cuál es la importancia de las normas en la construcción de las pautas de convivencia? ¿Cómo me constituyo en ciudadano pedagogo y maestro en proceso de formación? ¿Cuál es la importancia del rol del maestro en la sociedad? ¿Qué fortalezas poseo para visualizar un proyecto de vida?</p>	<p>Reconocer que soy integrante de diferentes grupos sociales: familia, escuela y vecindario Observa y describe la importancia de la labor docente manifestando interés por ser maestro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan padrino (entre pares). • Mini-clases • Salidas Pedagógicas (Explorando mi entorno) • Organización Rincones de aprendizaje • Exploración y reconocimiento de su contexto escolar social • Visita a las sedes • PPA • Propuestas pedagógicas PTA • Feria pedagógica Educakids donde los niños son protagonistas. • Creación de preguntas para vincularlos a proyecto on desde el desarrollo de la PPI en la Media y/o el P orientado desde la PPI • Estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural

	T E R C E R O	<p>Desarrollo humano. Emociones y ciudadanía 1 hs “Soy maestro constructor de paz” 1hs Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cómo me constituyo en ciudadano pedagogo? ¿Cuál es la importancia del rol del maestro en la sociedad? ¿Qué cambios ocurren en mi cuerpo y emociones que experimento cuando me relaciono conmigo mismo, con otros y con lo que me rodea? ¿Qué fortalezas poseo para visualizar un proyecto de vida? ¿Cómo me reconozco como maestro en proceso de formación?</p>	<p>Apropiar y vivenciar las características que lo forman como un maestro en potencia. Organizar información para preparar y presentar exposiciones en relación con las diversas profesiones u ocupaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan padrino (entre pares). • Mini-clases • Exploración y reconocimiento de su contexto escolar social • PPA: Desarrollo de la creatividad • Visita a las sedes • Salidas Pedagógicas • Propuestas pedagógicas PTA • Vinculación proyecto ondas • Exposiciones • Elaboración de materiales para exposiciones con temáticas de las diferentes asignaturas • Socialización de consultas manera de micro clases orientadas por la docente titular • Monitores de áreas y/o asignaturas
SOY MAESTRO CREATIVO	C U A R T O	<p>Desarrollo humano. Emociones y ciudadanía 1 hs “Soy maestro constructor de paz” 1hs Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿De qué manera los niños y niñas se reconocen a sí mismos y como sujetos miembros activos de una comunidad? ¿Cómo el niño y niña identifican las personas o actores que intervienen y aportan en sus procesos formativos? ¿Qué características tiene un líder?, ¿Qué escenarios educadores ofrece el municipio? ¿Qué formas de sistematización de experiencias emplean los niños y niñas?</p>	<p>Reconocerse e interactuar con diversos actores y en distintos espacios educadores. Reconocerse como sujeto que en su acción educa, participa, propone y lidera acciones en beneficio del bien común</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mini clases • Exposiciones • Construcción de material didáctico- carteleras • Rincones de Lectura • Propuestas pedagógicas PTA • Actividades de autocuidado. • Proyectos dirigidos y orientados por los niños, deportivos, musicales, teatrales, expresiones del arte como estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural • Apoyo en las formaciones e Izadas de Bandera • Exposiciones o stand Historia de vida de maestros de primaria y preescolar de la ENSU. • Salida pedagógica

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ

	<p style="text-align: center;">Q U I N T O</p>	<p>Desarrollo humano. Emociones y ciudadanía 1hs “Soy maestro constructor de paz” 1hs Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cómo el niño y niña identifican las personas o actores que intervienen y aportan en sus procesos formativos? ¿Qué características tiene un líder, qué escenarios educadores ofrece el municipio? ¿Qué es el trabajo cooperativo - colaborativo y cómo aporta a mi formación como maestro?</p>	<p>Reconocer a las personas y actitudes que le aportan a su formación personal y las aplica en la formación de otros Desarrollar diferentes técnicas de trabajo individual y en equipo para apropiar el conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Infancia Misionera y Explicación de la palabra con niños de Preescolar y Primero ● Exposiciones ● Propuestas pedagógicas PTA ● Apoyo en los descansos ● Apoyo en las formaciones y actos culturales con demás niveles ● Exposiciones y trabajo en equipo Historia de vida maestros de la sede central de la ENSU
<p style="text-align: center;">SOY MAESTRO CONSTRUCTOR</p>	<p style="text-align: center;">S E X T O</p>	<p>Desarrollo humano e infancias. 2hs Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cómo garantizar que los estudiantes de la ENSU hagan uso adecuado de estrategias para aprender y se reconozcan como sujetos que se educan y educan a otros? ¿cómo mi autoestima favorece mi desarrollo en mi proyecto de vida? ¿Cuáles son los conceptos que circulan en el ámbito pedagógico? ¿Cuáles son los procesos de interacción entre el adolescente y su contexto como principio de investigación?</p>	<p>Proponer estrategias que dinamizan la comunidad educativa para el mejoramiento de la calidad de vida del niño, niña y su familia. Identificar y describir al maestro como modelo de vida al servicio de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Micro proyecto “Valores en la escuela” ● Diseño del proyecto de vida desde sus habilidades y talentos Exposiciones ● Desarrollo de proyectos “emprendimiento” en trabajo con familia. Diseño de posters u otras formas para socializar experiencia en la Institución, en la Familia y en la comunidad ● Elaboraciones de murales u otras estrategias para fortalecer los valores ● Planeación y desarrollo de proyectos de área o de aula de la integración de áreas ● Club de preguntas técnicas de recolección de información ● Creación de material didáctico ● Ambientación del aula de clase ● Estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural



	<p>S E P T I M O</p>	<p>Desarrollo humano e infancias 2 hs Momentos o Jornadas de PPI Acordadas con las maestras y maestros a lo largo del año</p>	<p>¿Cómo se desarrolla el espacio de la adolescencia en el ser humano? ¿Cuáles son los conceptos que circulan en el ámbito pedagógico alrededor del juego como estrategia de aprendizaje? ¿Cómo garantizar que los estudiantes de la ENSU se reconozcan como integrantes activos de un grupo para aprender? ¿Por qué es importante reconocer al otro en su diferencia? ¿Cuáles son los significados de la inclusión y la exclusión?</p>	<p>Analizar cambios, actitudes y desarrollos propios a la adolescencia Reconocer el juego como estrategia de formación y aprendizaje recreando la intencionalidad de este</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan padrino. (Líderes en cada asignatura y/o área acompaña el proceso y apoya a estudiantes con dificultades del mismo grado/de otro grado) • Estrategias lúdico-pedagógicas con la comunidad según temáticas afines al área, o con temáticas relacionadas con la adolescencia • Planeación y desarrollo de proyectos de área desde problemáticas o situaciones relacionadas con la adolescencia • Estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural Ejercicios de escritura
<p>PAIDOS</p>	<p>O C T A V O</p>	<p>Fundamentación Pedagógica: Observación 2 hs</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión de presentación, reconocimiento del campo de PPI. Firma de acuerdos Grupos de 2-3 maestros en formación • 1 sesión de contextualización de la PPI • 5 sesiones de observación in situ según cronograma de PPI • Jornadas de fundamentación y praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	<p>¿Qué caracteriza las infancias de nuestro contexto y cómo es su desarrollo en las diferentes dimensiones en el ámbito escolar? ¿Qué estrategias didácticas implementar para que los estudiantes de la ENSU se reconozcan como sujetos que educan?</p>	<p>Elaborar comprensiones de las problemáticas de los adolescentes, fortaleciendo el desarrollo de su personalidad y conciencia social. Desarrollar procesos de adquisición y fundamentación del saber pedagógico en los estudiantes con el ánimo de que se reconozcan como sujetos pedagogos. (5 sesiones de observación in situ en sedes preescolar y/o primaria de la ENSU)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación pedagógica • Plan padrino. (Líderes en cada asignatura y/o área acompaña el proceso y apoya a estudiantes con dificultades del mismo grado/de otro grado) • Observación pedagógica en diferentes grupos poblacionales: preescolar y primaria • Conocer y aprender a diligenciar formatos institucionales. Fichas de observación, diarios de campo. • Observar momentos dentro de la jornada escolar, llegadas y recibimiento de estudiantes, descansos, actividades culturales y/o deportivas, salidas de los estudiantes • Reconocimiento y diligenciamiento de formatos de observación • Observación-participante de procesos • Estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural • Laboratorio pedagógico para las infancias.



	<p style="text-align: center;">N O V E N O</p>	<p>Fundamentación Pedagógica y Ayudantía 2 hs</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión de presentación, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Grupos de 4 maestros en formación • 1 sesión de Contextualización PPI • 4 sesiones de Ayudantía en I. E y 1 sesión en otra I, según cronograma de PPI • Sesiones de fundamentación y praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	<p style="text-align: center;">EDUCAR ES LIBERTAR</p> <p>¿Cómo desde los cuatro ejes de atención a la primera infancia, crear propuestas para el desarrollo integral de las infancias? ¿Cómo desde las necesidades del contexto generar y desarrollar proyectos pedagógicos?</p>	<p>Proponer acciones pedagógicas que convoquen diferentes saberes en torno a los cuatro ejes de atención y formación a la primera infancia. (4 sesiones in situ en Instituciones de atención a la infancia, preescolar y/o primaria de la ENSU y 1 sesión en otra Institución como ICBF, Hospital, Centro de vida sensorial, entre otros que se requiera según número de maestros en formación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación pedagógica • Acompañamiento en el desarrollo de la convivencia • Procesos de ayudantía: apoyo a las jornadas escolares actividades en preescolar y/o primaria, formación estudiantes, celebraciones escolares (día del niño, día maestro, día de la familia, día de la ciencia, izadas bandera, día de la ENSU...); elaboración de material clases, álbumes escolares, acompañamiento descansos...) • Jornadas de arte, deporte y recreación en preescolar primaria • Elaboración de murales de los pedagogos y socialización de estos en primaria • Micro clases en el aula • Exposiciones, socializaciones de pedagogos. • Elaboración de material didáctico que genere un impacto en la ENSU encaminadas a apoyar procesos de formación de las infancias • Estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural
--	---	---	---	---	--



<p>OTR EDA D</p>	<p>D É C I M O</p>	<p>Práctica Pedagógica investigativa 2 hs</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 sesión de presentación, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Grupos de 2 maestros en formación 1 sesión de Contextualización PPI 5 sesiones de PPI según cronograma (Entre Act. Rectoras y dimensiones de dllo) Jornadas de fundamentación y praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	<p>¿Cómo lograr la articulación e integración de saberes teórico-prácticos con el desempeño de los maestros desde el conocimiento de los desarrollos en las diferentes dimensiones en el preescolar?</p> <p>¿Qué actividades favorecen el desarrollo del niño en el preescolar?</p> <p>¿De qué manera las prácticas pedagógicas en el preescolar contribuyen o no al desarrollo de las dimensiones del ser humano?</p>	<p>Reconocer la infancia como un periodo de formación y desarrollo de vital importancia para el hombre, lo que requiere que dichos procesos sean estudiados, entendidos y reflexionados para de esta manera brindar actividades de tipo académico y formativo que respondan a las necesidades de formación específicas de esta etapa, actividades rectoras y desarrollo de las dimensiones del ser.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 jornadas de PPI según cronograma (Actividades. Rectoras y dimensiones de desarrollo, apoyadas por un maestro de secundaria) 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentación pedagógica Procesos de observación y contextualización Sesiones de PPI in situ Planeaciones de PPI Intervenciones semanales de 1 hora en los escenarios práctica, según cronograma desarrollando propuestas pedagógicas (5) en los centros del ICBF, jardín, preescolar y grados primero de las sedes de la ENSU. El desarrollo de las intervenciones se abordará en grupos de 2 estudiantes Estrategias pedagógicas de recuperación de identidad cultural Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI y de los maestros de las áreas Bachillerato
	<p>O N C E</p>	<p>Practica Pedagógica investigativa 2 hs</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 sesión de presentación, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Grupos de 2 maestros en formación 1 sesión de Contextualización PPI 5 sesiones de PPI según cronograma (Dimensiones de dllo, arte, cultura, deporte) Jornadas de fundamentación y praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	<p>¿Cómo lograr la articulación e integración de saberes teórico-prácticos con el desempeño de los maestros en formación potenciando la transversalización e interdisciplinariedad de las demás áreas del conocimiento en la educación primaria?</p> <p>¿De qué manera las prácticas pedagógicas en la primaria contribuyen o no al desarrollo de las dimensiones del ser humano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los procesos de formación y desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas del preescolar y primaria. Desarrollar procesos de práctica pedagógica investigativa en los que se analicen y reflexionen los componentes de la labor del maestro de preescolar y primaria en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentación pedagógica Procesos de observación y contextualización Sesiones de PPI in situ Planeaciones de PPI Intervenciones semanales de 1 hora en los escenarios práctica, según cronograma, desarrollando propuestas pedagógicas (5) que aborde las dimensiones de desarrollo arte, cultura, deporte, en los grados 2°,3°,4° y 5° de sedes de la ENSU. El desarrollo de las intervenciones se abordará en grupos de 2 estudiantes. Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI y de los maestros de las áreas Bachillerato



S E M · I N T R O D U C T O R I O	<p>Práctica Pedagógica Investigativa 6 hs</p> <p>Catedra Normalista Fundamentación conceptual y pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 jornada de presentación, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Grupos de 2 maestros en formación • 1 jornada de observación in situ de los momentos de la jornada escolar. Contextualización PPI • 1 jornada de ayudantía y sesión diagnóstico • 1 jornada de ayudantía y sesión actividades rectoras • 1 jornada de ayudantía y sesión dimensión de desarrollo del ser <p>Jornadas de praxis pedagógica según horario de clases y cronograma</p>	<p>¿Qué saberes le son esenciales a un maestro ENSUISTA en formación para afrontar y aportar a la formación integral de los niños y niñas en educación inicial?</p> <p>¿De qué manera las prácticas pedagógicas en el preescolar contribuyen o no al desarrollo de las dimensiones del ser humano?</p> <p>¿De qué manera las prácticas pedagógicas en la primaria contribuyen o no al desarrollo de las dimensiones del ser humano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los procesos de formación y desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas del preescolar y primaria. • Desarrollar procesos de práctica pedagógica investigativa en los que se analicen y reflexionen los componentes de la labor del maestro de preescolar y primaria en diferentes contextos. <p>Desarrollar la capacidad para tomar conciencia de la individualidad propia y la del otro con una postura ética, respetando las diferencias y asumiendo la responsabilidad con el cuidado desde la alteridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación pedagógica • Procesos de observación, contextualización y diagnóstico • Procesos de ayudantía • Sesiones de PPI in situ • Planeaciones de PPI • Intervenciones en los escenarios de práctica, según cronograma, desarrollando propuestas pedagógicas y aborde algunas actividades rectoras y dimensiones de desarrollo del ser en las sedes de la ENSU. El desarrollo de las intervenciones se abordará en grupos de 2 estudiantes • Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA • Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI y de los maestros de los diferentes espacios académicos del PFC • Expedición pedagógica
---	---	---	--	--



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ

<p style="text-align: center;">INFA NCIA S</p>	<p style="text-align: center;">I S E M E S T R E : P r e s c o l a r</p>	<p style="text-align: center;">Práctica Pedagógica Investigativa. Integralidad de la clase 6 hs</p> <p>Fundamentación conceptual de la educación preescolar y sus respectivos grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 jornada de presentación individual, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Contextualización PPI • 1 jornada in situ de acompañamiento, caracterización de la población, ayudantía de los momentos de la jornada escolar y sesión diagnóstica • 5 Jornadas de ayudantía y 4 sesiones dimensión de desarrollo del ser con niños y niñas y una sesión con las familias de la I. E. Jornadas de praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	<p>¿Qué reflexiones, contextualizaciones y conceptualizaciones hacer de la clase y de las didácticas en los procesos de lectura y estructuración de las infancias del preescolar</p> <p>¿Cómo leer y orientar los procesos de estructuración de las infancias y que reconsideraciones hacer a la clase desde esta intención?</p> <p>¿Cómo reconocer y orientar los procesos de las dimensiones del desarrollo del ser en las infancias?</p>	<p>Comprender y fundamentar la educación preescolar en el país y en el mundo desde el quehacer pedagógico.</p> <p>Apropiar principios y fundamentos conceptuales de la clase en la ENSU y lo relaciono con las secuencias didácticas de la educación y formación del preescolar.</p> <p>Leer y orientar procesos de formación y desarrollo humano integral en la estructuración de las infancias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación pedagógica • Procesos de observación, contextualización y diagnóstico • Procesos y jornadas de ayudantía • Sesiones de PPI in situ • Planeaciones de PPI • Intervenciones en los escenarios de práctica, según cronograma, desarrollando propuestas pedagógicas que aporten a la formación de la infancia, a las dimensiones desarrollo del ser en el nivel preescolar en las sedes de ENSU y de otras instituciones educativas del municipio de la región. El desarrollo de las intervenciones se abordará de manera individual. • Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI y de los maestros de los diferentes espacios académicos del PFC • Salida pedagógica a I. E. con modelos pedagógicos propuestos de atención a la infancia • Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA • Expedición pedagógica
---	---	--	---	---	---

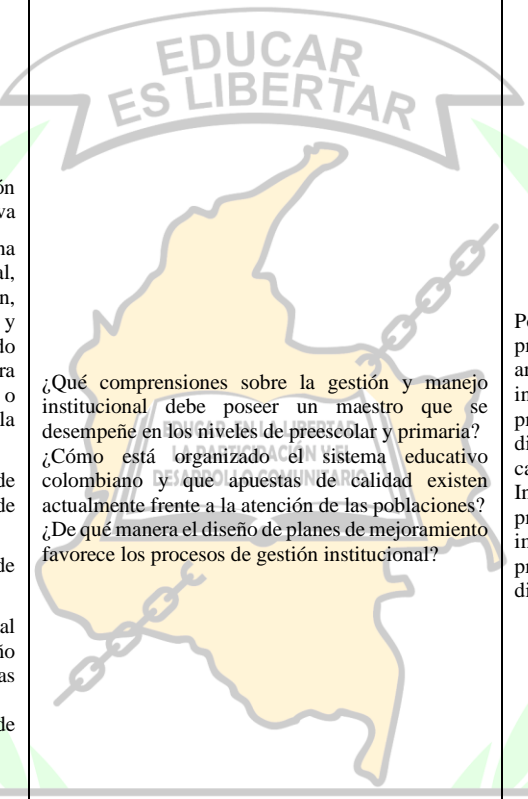


<p>CON TEX TOS</p>	<p>II S E M E S T R E : R u r a l i d e a</p>	<p><i>Práctica Pedagógica Investigativa. El contexto como espacio educativo 6 hs</i></p> <p>Fundamentación conceptual de la educación preescolar y sus respectivos grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 jornada de presentación individual, reconocimiento del campo rural de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Contextualización PPI Modelo Pedagógico, Metodología Flexible • 1 jornada in situ de acompañamiento, ejercicio de caracterización y cartografía rural, ayudantía de los momentos de la jornada escolar y sesión diagnóstico • 5 Jornadas de ayudantía y sesión con niños y niñas de intervención Estándares, lineamientos y/o DBA acordados y una sesión con las familias de la I. E. Jornadas de praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	<p>¿Cuáles son los retos de la escuela en las zonas rurales y urbanas de Colombia? Modelos Pedagógicos Flexibles</p> <p>¿Cuál es la importancia de la educación rural en Colombia? ¿Cuáles son los retos de la escuela rural frente a los escenarios de postconflicto en Colombia?</p> <p>¿Cuál es la importancia de la flexibilización en la formación de los sujetos en los tiempos cambiantes?</p>	<p>Apropiar los principios y fundamentos conceptuales del proyecto de educación rural desde un enfoque para la paz. Conocer características del desarrollo de las infancias en el contexto rural para leer y orientar procesos de desarrollo humano integral</p> <p>Conocer y diseñar estrategias curriculares de enseñanza desde los modelos pedagógicos flexibles para promover el desarrollo personal y social en contextos rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación pedagógica • Procesos de observación, contextualización y diagnóstico • Procesos y jornadas de ayudantía • Sesiones de PPI in situ • Planeaciones de PPI • Intervenciones en los escenarios de práctica, según cronograma, desarrollando propuestas pedagógicas que aporten a la formación de la infancia, a las dimensiones desarrollo del ser en el nivel preescolar en las sedes de ENSU y de otras instituciones educativas del municipio y la región. El desarrollo de las intervenciones se abordará de manera individual. • Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI y de los maestros de los diferentes espacios académicos del PFC • Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA • Salida pedagógica visita a I. E. con modalidades flexibles y modelos pedagógicos propios • Expedición pedagógica
-----------------------------------	--	---	---	--	--



<p style="text-align: center;">CURRÍCULO</p>	<p style="text-align: center;">II I S E M E S T R E : E d. in ic ia I</p>	<p style="text-align: center;">Práctica Pedagógica Investigativa- Diseño curricular 6 hs Investigación y diseño curricular 3 hs</p> <p>Fundamentación conceptual de la educación inicial y sus respectivos grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 jornada de presentación individual, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos PPI. Contextualización PPI 1 jornada in situ de acompañamiento, ejercicio observación y caracterización, ayudantía de los momentos de la jornada escolar y sesión diagnóstico 5 Jornadas de ayudantía y sesión de intervención con propuestas DUA y PIAR cuando se requiera Jornadas de praxis pedagógica según horario de clases y cronograma. Una sesión con las familias de la Institución de PPI Semana final de PPI integral realizando acciones propias a la organización de currículo, ajustes, PIAR, flexibilización curricular, programaciones y planeaciones, apoyo a Programas transversales, Planes de mejoramiento u otros que requiera la Institución 	<p>¿Qué comprensiones sobre el diseño curricular debe poseer un maestro para plantear currículos pertinentes para la educación inicial, el preescolar y la primaria? ¿De qué manera abordar e incluir en las propuestas curriculares las problemáticas de los contextos con poblaciones diversas? Marco legal de la educación inclusiva</p>	<p>Reconocer e identificar los modelos pedagógicos como elemento primordial en el diseño de currículos para la educación inicial, preescolar y primaria. Interactuar en diversos espacios y con actores que intervienen en el proceso de formación de las infancias diversas, gestionando propuestas pedagógicas y DUA para la atención y formación en educación inicial, preescolar y primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentación pedagógica ● Procesos de observación, contextualización y diagnóstico ● Procesos y jornadas de ayudantía ● Sesiones de PPI in situ ● Planeaciones de PPI ● Intervenciones en los escenarios de práctica, según cronograma, desarrollando propuestas pedagógicas que aporten a la formación de la infancia, a las dimensiones desarrollo del ser en educación inicial con poblaciones diversas en instituciones educativas del municipio y región. El desarrollo de las intervenciones se abordará de manera individual. ● Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA ● Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI, Orientación escolar, maestría de apoyo para la educación inclusiva, y los maestros de diferentes espacios académicos del PFC ● Salida pedagógica a Instituciones Educación Inclusiva para la diversidad ● Expedición pedagógica
---	--	--	---	---	---



<p style="text-align: center;">INST ITUC IÓN</p>	<p style="text-align: center;">I V S E M E S T R E L a i n s t i t u c i ó n y s u m a n e j o i n t e g r a l . P r i m a r i a r u r a l i d e a d</p>	<p style="text-align: center;">Práctica Pedagógica e Investigativa 6 hs</p> <p>Fundamentación conceptual de la educación inicial, preescolar y primaria y de gestión directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana integral de PPI con una jornada de presentación individual, reconocimiento del campo de PPI Presentación, compromisos y acuerdos. Contextualización y diagnóstico. Las demás jornadas realizando acciones propias de apoyo y organización para inicio del año, semanas de dlo institucional o semestre escolar, reconocimiento y apoyo a la gestión directiva • 5 Jornadas de ayudantía y 5 sesiones de intervención con propuestas pedagógicas de formación integral de los niños y niñas • 1 jornada de ayudantía y sesión de trabajo con las familias de la I.E • Semana final de PPI integral realizando acciones propias del cierre de año escolar, intervenciones, evaluación, apoyo a las maestras y directivos, plan de mejoramiento Jornadas de praxis pedagógica según horario de clases y cronograma 	 <p>¿Qué comprensiones sobre la gestión y manejo institucional debe poseer un maestro que se desempeñe en los niveles de preescolar y primaria? ¿Cómo está organizado el sistema educativo colombiano y que apuestas de calidad existen actualmente frente a la atención de las poblaciones? ¿De qué manera el diseño de planes de mejoramiento favorece los procesos de gestión institucional?</p>	<p>Posibilitar la comprensión de los procesos de gestión educativa en aras de la estructuración de las infancias, la educación inicial, el preescolar y la primaria y la dirección rural. Conocer, caracterizar, analizar la Institución educativa y generar procesos de reflexión desde la implementación de sus propuestas de clase, y la dinamización de PPA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación pedagógica • Semanas de PPI integral con procesos de observación contextualización y diagnóstico, Procesos y jornadas ayudantía, Sesiones de PPI in situ, trabajo con las familias • Planeaciones de PPI • Intervenciones en los escenarios de práctica, según cronograma, desarrollando propuestas pedagógicas que aporten a la formación de la infancia. El desarrollo de intervenciones se abordará de manera individual. • Las planeaciones se realizarán con la asesoría y orientación de los maestros de PPI, y los maestros de los diferentes espacios académicos del PFC • Salida pedagógica a Comunidades, JAC y a Instituciones Educativas Rurales • Apoyo a Propuestas pedagógicas del PTA • Expedición pedagógica
---	---	---	--	---	---

4.3.2.1. PPI en primer, segundo y tercer nivel

Los procesos de PPI se adelantan de acuerdo a las necesidades, intereses de los niños identificadas por las maestras y maestros directores de los grupos en las dimensiones, áreas o asignaturas que consideren pertinentes, se sugiere fortalecer estos procesos desde el área de Desarrollo Humano con las estrategias presentadas en el cuadro anterior u otras que puedan ser pertinentes

4.3.2.2. PPI grado octavo: Fundamentos pedagógicos, observación y laboratorio Pedagógico: Es un espacio para leer e identificar diferentes momentos en la escolaridad de la ENSU en la educación inicial, el preescolar y la primaria y en escenarios no escolarizados, que determinan la estructuración de las infancias, a través del trabajo colaborativo y dialógico con los colectivos de maestros acompañantes, otros agentes educativos que intervienen en los mismos escenarios (equipos pedagógicos de trabajo). En el plan de estudios corresponde a una asignatura optativa con 2 horas semanales de asignación.

Los criterios que orientarán la observación son definidos en concordancia con los núcleos problémicos de la propuesta de PPI y de las necesidades de formación de las infancias y de los maestros. Las jornadas de observación serán alternadas con espacios para la sistematización y el análisis de lo observado en los diferentes laboratorios propuestos. Definiendo el 20% de observación directa, y el 80% para la fundamentación conceptual pedagógica con base en la intensidad horaria anual. Según las indicaciones de la propuesta de planeación de la asignatura se desarrollará un laboratorio pedagógico a partir de las necesidades y requerimientos del contexto, bien sea dentro o fuera de la institución, desde el trabajo de campo se realiza el trabajo de observación, reflexión y sistematización de la experiencia pedagógica que se pueda realizar. Se aplicarán los instrumentos de observación en diferentes contextos: espacios de recibimiento y entrega de estudiantes, inicio y finalización de la jornada escolar, descansos, juegos, actividades institucionales como eventos, izadas de bandera, formaciones, ferias pedagógicas, actividades lúdico-recreativas, deportivas, entre otras que además puedan incluir al vecindario, todo acorde a la planeación del área.

El propósito está orientado a la observación de los procesos de desarrollo de las infancias en cada una de sus dimensiones, en diversos escenarios y contextos, permitiendo encuentros dialógicos con maestros en formación y en ejercicio, otros agentes educativos que fortalezcan la

vocacionalidad de los futuros maestros. Esta observación también se refiere a cómo la clase ha contribuido a mi formación y a la formación de los otros. Es decir, quién, cómo y con qué me han formado y forman a otros. Se vuelve objeto de mirada no solo lo que pasa en preescolar y básica primaria sino lo que sucede en básica secundaria, escenario en el que me sigo formando. Incluso en la familia y en la sociedad.

4.3.2.3. PPI grado noveno: Ayudantía. Es un espacio de acompañamiento y desarrollo de propuestas y apoyos pedagógicos que aportan a la estructuración y formación de las infancias en la ENSU en los niveles de educación inicial, preescolar y la primaria, además de otros grupos poblacionales con los cuáles se puedan realizar acciones de sensibilización pedagógica y extensión a la comunidad, orientados a fortalecer las competencias ciudadanas, así como una actitud solidaria hacia otros, en ese sentido las acciones del grado noveno se podrán desarrollar también con grupos diversos si la cantidad de maestros en formación así lo permite, teniendo prioridad adelantar procesos de ayudantía en la misma Institución

Aquí el maestro en formación conoce, dinamiza y promueve los proyectos transversales para fortalecer de así, los procesos de formación integral de los sujetos. En este caso, se desarrollarán propuestas pedagógicas y de ayudantía a los maestros titulares de los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, apoyando también los propósitos de los proyectos transversales con acciones de ayudantía como la disposición del aula y de los materiales de las mismas, creación y apoyo de rincones de aprendizaje, acompañamiento y apoyo a las rutinas de aula, actividades como formaciones, izadas de bandera, celebraciones del día del niño, de la institución, día del maestro y otras que se acuerden, apoyo a la elaboración de álbumes y otros materiales escolares

Como asignatura optativa con 3 horas semanales de asignación en el plan de estudios. Las jornadas de intervención pedagógica están definidas por el 30% para intervención y el 70% para la fundamentación conceptual pedagógica con base en la intensidad horaria anual.

4.3.2.4. PPI nivel de la media: El proceso en éste nivel en equivalencia con el semestre Introdutorio del PFC, busca la orientación, atención e interacción con las infancias en el preescolar y la primaria desde las relaciones dialécticas entre el hombre con el mundo de la vida, reconociendo el medio natural como el escenario donde se interactúa; en ellas se evidencia las tensiones entre los

saberes disciplinares, los sujetos y las problemáticas del contexto, que son asumidas por los diferentes núcleos.

El núcleo problémico que orienta este nivel hace referencia a: ¿cómo asumir la formación del otro?, que le da sentido como referente de trabajo de las dialécticas que se establecen entre la relación, dimensiones del ser humano, las inteligencias múltiples, los estándares de competencias y los procesos de pensamiento en la educación inicial, el preescolar y la primaria, los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA, y los procesos de pensamiento de la infancia. Esta relación se expresa a través de los núcleos problémicos que se formulan a partir de las planeaciones generales, correspondiendo a ejercicios de exploración vocacional a través del desarrollo de talleres o acciones organizadas desde las diferentes núcleos del saber y teniendo como base las planeaciones de cada uno de ellos., la PPI puede desarrollar acciones integradas con los espacios académicos de epistemología, desarrollo humano y demás áreas del currículo que a bien tengan hacerlo, ejecutando acciones de extensión a la comunidad, jornada por periodo académico

a. Grado décimo: El propósito de la PPI en el grado décimo es permitir la interacción de los estudiantes con los niños y niñas de educación inicial y preescolar, por ello se busca desarrollar propuestas pedagógicas que fortalezcan el desarrollo de habilidades en las dimensiones de los niños y niñas de preescolar, durante el semestre los estudiantes de décimo desarrollarán tres (3) intervenciones (6 en el año) en las horas respectivas de clase, estas fechas se acordarán con las maestras según las necesidades de formación de los niños y niñas de educación inicial y preescolar.

Los estudiantes serán apoyo a las propuestas de formación planteadas por los maestros acompañantes, estas acciones pueden estar enfocadas al desarrollo de talleres para abordar temáticas relacionadas con: educación física, proyectos transversales, artística, apoyo a proyectos integrados de aula, asignatura en general acorde a las necesidades de los niños y niñas a su cargo. **Además, los estudiantes de décimo y undécimo apoyan la convivencia en equipos distribuidos por la maestra de práctica, para evidenciar el cumplimiento y evaluación del proceso se llevará el registro y seguimiento en la planeación del área.**

Es requisito de carácter obligatorio que los maestros en formación con el apoyo de las maestras titulares de la PPI realicen el proceso de inscripción a la práctica, y deberán subir en el

espacio indicado por el CED sus carpetas digitales con los documentos requeridos en cada una de ellas. Cada una de las intervenciones de la PPI, debe contar con una fecha establecida dentro del cronograma institucional, teniendo en cuenta el seguimiento, evaluación y entregable del proceso orientado por la maestra titular de la PPI

b. **Grado once:** Respecto a la sistematización de la PPI, los estudiantes del grado undécimo deberán elaborar un **relato pedagógico** en el que caractericen las infancias desde una mirada reflexiva sustentando los procesos de desarrollo observados mediante una socialización en el grupo realizada durante el último periodo académico, acompañado y evaluado de forma integrada con algunas asignaturas como: desarrollo humano, epistemología, práctica pedagógica, lengua castellana; (según lo propuesto en la planeación integrada). Como producto de cada intervención los estudiantes elaboran con los diarios de campo una sistematización de su PPI en el que evidencian las reflexiones frente a su proceso formativo y los desarrollos de los niños y niñas a su cargo y que será elementos fundamentales en la Praxis Pedagógica que se realiza en el área. Los maestros en formación de los grados décimo y once recibirán fundamentación pedagógica durante el año lectivo, concretando dentro del cronograma las fechas de encuentro con los niños y niñas.

Las planeaciones las realizarán en los formatos institucionales (VER ANEXO XXXX) y la evaluación de la práctica pedagógica debe corresponder a los criterios enunciados en el formato de evaluación socio-crítica, este se diligenciará al finalizar el proceso de práctica pedagógica investigativa y tendrá como insumo las observaciones registradas en el cuaderno de planeación de práctica al finalizar cada fecha jornada.

4.3.2.5.PPI en el PFC: La práctica pedagógica investigativa del Programa de Formación Complementaria (PFC), como subcampo del campo de formación praxis pedagógica, está referida con cada uno de los núcleos problemáticos que estructuran la propuesta curricular de cada semestre.

Tabla 14. Ejes de formación y preguntas generadoras del PFC

EJE SEMESTRE/ NÚCLEO PROBLÉMICO SEMESTRE	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	RETOS
<p>0 SEM</p> <p>La Formación Del Otro</p> <p>¿Cómo orientar los procesos de formación de las infancias?</p> <p>Preescolar-Primaria</p>	<p>¿Cómo superar las visiones triviales que se tienen de las infancias?</p> <p>¿Cómo construir nuevos criterios que orienten la mirada a las infancias?</p> <p>¿Cómo conocer y atender las necesidades de formación y desarrollo humano y social de las infancias en el preescolar y la primaria, desde la praxis pedagógica?</p>	<p>§ Fortalecer la vocacionalidad del ser maestro.</p> <p>§ Apropiar elementos para leer las infancias</p> <p>§ Reconocerse como ciudadano pedagogo.</p> <p>§ Elaborar criterios para la lectura de las infancias.</p>
<p>I SEM</p> <p>Procesos de lectura y estructuración de las infancias.</p> <p>¿Cómo leer y orientar los procesos de estructuración de las infancias y que reconsideraciones hacer de la clase desde esta intención?</p> <p>Educación Preescolar</p>	<p>¿Qué reflexiones, recontextualizaciones y reconceptualizaciones hacer de la clase y de las didácticas en los procesos de lectura y estructuración de las infancias del preescolar y la primaria?</p>	<p>§ Resignificar la clase desde nuevas lecturas y visiones construidas por los colectivos.</p> <p>§ Contextualizar las lecturas etnográficas de las infancias.</p> <p>§ Concertar propuestas e indicadores para la lectura de los procesos de estructuración de las infancias.</p> <p>§ Pactar espacios y dinámicas de trabajo del PFC.</p>
<p>II SEM</p> <p>El contexto como escenario educador.</p> <p>¿Cómo asumir el contexto como espacio educador?</p> <p>Educación rural</p> <p>Modelos flexibles</p>	<p>¿Qué lectura hacer de los contextos y cómo ubicar en ellos los procesos de estructuración de las infancias en el preescolar y la primaria?</p> <p>¿Desde qué imaginarios y conceptualizaciones flexibilizar las prácticas pedagógicas y las dinámicas de estructuración de las infancias que interactúan en contextos específicos?</p> <p>¿Cómo asumir las problemáticas del contexto como elementos de estudio desde la práctica pedagógica investigativa?</p>	<p>§ Reconocer otros espacios, actores y saberes como posibles escenarios en el proceso de formación.</p> <p>§ Leer las infancias en las relaciones problemáticas con sus contextos.</p> <p>§ Reconocer y recuperar la relación con los contextos como espacios educativos.</p> <p>§ Pactar y legitimar dinámicas de ampliación de las fronteras de la escuela.</p> <p>§ Propiciar el diálogo de saberes de diferentes actores como una forma de reivindicar el contexto como escenario reestructurador de los criterios epistemológicos que ha orientado la relación con el conocimiento.</p>
<p>III SEM</p> <p>El diseño curricular</p> <p>¿Cómo estructurar currículos para la educación inicial, preescolar y primaria?</p> <p>¿Cómo concertar la estructuración de currículos pertinentes para la formación de</p>	<p>¿Qué concepciones y dinámicas curriculares abordar en el proceso de estructuración de las infancias de preescolar y primaria desde el enfoque de educación para todos y teniendo en cuenta como referente el modelo integrador con enfoque sociocrítico?</p> <p>¿Qué imaginarios, conceptos y prácticas</p>	<p>§ Recuperar y reconceptualizar las concepciones y prácticas que históricamente han orientado los procesos de estructuración curricular.</p> <p>§ Generar dinámicas y formas de concertación que hagan viable la estructuración de currículos para la formación de las infancias desde un enfoque de educación para todos.</p>

<p>las infancias desde el enfoque de la educación para todos?</p> <p>Educación Inicial</p> <p>Poblaciones diversas</p>	<p>han orientado al proceso de estructuración curricular y qué replanteamiento formular?</p> <p>¿Qué instancias, prácticas y concepciones concertar para emprender las dinámicas de estructuración curricular?</p>	
<p>IV SEM:</p> <p>La institución y su manejo integral.</p> <p>¿Cómo asumir el manejo integral de la institución?</p> <p>Básica Primaria</p>	<p>¿Qué estrategias y procedimientos de la gestión institucional y de aula son pertinentes en el manejo de la práctica integral?</p>	<p>§ Redactar memorias que sirvan como referentes para mejorar la planeación Institucional</p> <p>§ Implementar estrategias que permitan mejorar los procesos de evaluación institucional.</p>

Tiene como propósito la atención e interacción con las infancias en la educación inicial, el preescolar, la primaria la dirección rural, desde la relación existente entre los campos de formación y los núcleos problémicos planteados en la malla curricular; moviéndose en escenarios rurales y urbanos que le permitan potencializar y fortalecer las competencias pedagógicas y profesionales desde los requerimientos del MEN, planteando y desarrollando propuestas de intervención a partir de las necesidades de formación que se detectan en los escenarios de práctica pedagógica, con el propósito de desarrollar procesos investigativos enmarcados en los intereses que constituyen las líneas de investigación de la ENSU (infancias y contextos, lenguaje, cultura y comunicación, y memoria pedagógica), teniendo como referente los aprendizajes didácticos ofrecidos desde los diferentes espacios académicos. En este sentido, la PPI evidencia su componente investigativo desde la permanente reflexión del quehacer pedagógico, asumiendo la IA (investigación acción) Y IAP (investigación acción pedagógica) como formas de investigación propias del enfoque socio crítico.

Consecuente con lo mencionado, se asume como el motor del proceso investigativo el núcleo problémico de cada semestre planteado en la malla curricular, el cual a su vez es objeto de reflexión dentro de las líneas de investigación, vinculando, además, las particularidades de los grupos (necesidades de formación y potencialidades de los sujetos) en los cuales se llevan a cabo los procesos de PPI. Como instrumentos fundamentales se plantean: documentos de caracterización, formatos de planeación, diarios de campo (reflexión individual y colectiva),

registros de observación, observador la estudiante (en el que se registran los niveles de autonomía de los estudiantes), entre otros, socializados en los espacios de praxis pedagógica.

Producto del proceso de PPI, los maestros en formación entregarán un documento que da cuenta de las comprensiones hechas frente a los procesos de orientación y estructuración de las infancias en el preescolar y la primaria, así como las posibilidades de las clases desde el modelo y enfoque de la institución.

El Programa de Formación Complementaria desarrolla sus propuestas de clase desde las dinámicas propias a la institución en la que se encuentren de acuerdo al PEI, todo ello inmerso en los propósitos de la política educativa desde las apuestas de la educación inclusiva y el reconocimiento a la diversidad. Es de resaltar, que al final de los procesos de intervención con las infancias en el cuarto semestre, los maestros en formación socializarán a través de un informe argumentativo (escrito y oral) las reflexiones, hallazgos y construcciones realizadas ante la comunidad académica. De igual manera, desde los espacios académicos se pueden destinar tiempos para el desarrollo de prácticas pedagógicas específicas a los propósitos del espacio académico, esta se desarrolla en los tiempos de clase, y maneja los mismos instrumentos que la práctica pedagógica investigativa.

4.3.3. Requisitos de la PPI

4.3.3.1. Para maestros en formación de la ENSU

a. Formalización de la PPI. Plan de formación

En la ENSU todos los maestros en formación deben tener el registro y documentos específicos para el desarrollo de su PPI como un Plan de Formación, según el nivel. Este proceso será acompañado por las maestras titulares de grupo en el caso de educación inicial, preescolar y primaria y apoyadas por un estudiante de servicio social de la institución y los padres de familia en los primeros niveles. Para el caso de secundaria, media y PFC estarán acompañados por la maestra de desarrollo humano y PPI, con el apoyo de un estudiante de Servicio Social organizarán al inicio de proceso de PPI en cada grado, las carpetas o portafolios de los estudiantes de manera digital/física que aplique según el nivel, con los formatos que se describen a continuación.

Para los grados 8°, 9°, 10° y 11° y para todos los semestres del PFC debe tenerse en cuenta: se realizará el seguimiento al proceso, los formatos son parte fundamental y serán el aval para su desarrollo, por lo que son de carácter obligatorio, es requerimiento tenerlos al día y tener el aval

del maestro de práctica para continuar con cada una de las etapas de la PPI. Cada estudiante deberá contar con un plan de formación evidenciado en una carpeta a sus apellidos y nombres que contenga:

CARPETA 1: Una carpeta digital Administrativa que reposará en los archivos del CED y las sedes y/o escenarios de PPI donde lo requieran, serán solicitadas a los maestros en formación la primera quincena del año escolar y/o semestre, por las maestras formadoras titulares de PPI de la ENSU y enviadas a CED, esta incluirá:

1. Hoja de Vida (Datos generales del estudiante que incluirán entre otros, información personal nombre, rango de edad, ocupación, género, si es madre o padre de familia, si trabaja actualmente o no, dirección, teléfono y correo electrónico).
2. Documento de identidad
3. Certificaciones de afiliaciones según sea el caso. (EPS... Seguro estudiantil, ARL)
4. Formulario de Inscripción a la PPI según el grado compartido por el CED a las maestras titulares de PPI desde el grado Octavo hasta el PFC (Datos del escenario de práctica, datos de identificación de la Institución, grado, datos del rector(a) director(a) y maestro acompañante, maestro titular de la PPI de la ENSU, actividades formativas a desarrollar, con sus respectivos tiempos de ejecución (en meses y horas) y criterios de evaluación, horario que cumplirá el estudiante en el escenario de práctica, entregables acordados con el estudiante que aportan a su formación pedagógica y al escenario de PPI.
5. Formato con los datos de inscripción y actividades formativas, pedagógicas del desarrollo de la PPI, compromisos acordados entre el maestro formador titular, el maestro formador acompañante y el maestro en formación, debidamente firmado. Desde el grado Octavo hasta el PFC

CARPETA 2: Una carpeta digital Pedagógica que reposará en los archivos del CED, serán solicitadas a los maestros en formación durante el desarrollo de la PPI en el periodo escolar y/o semestre por las maestras formadoras titulares de PPI de la ENSU y enviadas a CED, estas carpetas incluirán diligenciados, según los desarrollos de la PPI del grado, nivel o semestre:

1. Formato de Contextualización/caracterización de la I. E. en donde realiza la práctica
2. Formato Diagnóstico
3. Formato Fichas de Observación Pedagógica

4. Formato ayudantía pedagógica
5. Formatos de planeaciones (De acuerdo al número de intervenciones semanales o quincenales acordadas, firmadas y avaladas por la maestra titular y la maestra acompañante)
6. Formatos Diarios de Campo
7. Formatos Ficha de evaluación maestra formadora acompañante
8. Formatos Ficha de seguimiento y evaluación maestra formadora titular PPI

La entrega a tiempo y en las condiciones requeridas son imprescindibles para la aprobación de la PPI y evidencia del seguimiento al proceso asegurando la calidad del mismo y acreditación de calidad de la ENSU ante el MEN

b. Desarrollo De la PPI

Se concertará con el núcleo de pedagógicas, el CED y las coordinaciones académicas de la ENSU el cronograma de las PPI, que se compartirá con la comunidad, el consejo De PPI y maestros en formación estableciendo las fechas correspondientes a:

- Consejo de PPI
- Desarrollo de clases, fundamentación y seguimiento por periodos y/o cortes.
- Distribución en campo de Práctica, según plan de estudios, nivel y/o semestre (número de maestros en formación)
- Inscripción formalizada a la PPI, alimentar carpetas y archivos en drive según orientaciones de la maestra de PPI
- Jornadas y/o sesiones de presentación, reconocimiento del campo de PPI. Firma de acuerdos
- Jornadas y/o sesiones de observación, contextualización y/o caracterización, diagnóstico
- Jornadas y/o sesiones de ayudantía
- Jornadas y/o sesiones de intervención, PPI. (Según el nivel en esta misma se acordará el referente, núcleo temático o problémico, actividad rectora, dimensión a abordar la siguiente jornada y sesión con las maestras acompañantes, finalizada la intervención o jornada escolar según el caso. Pueden establecerse diferentes medios de comunicación que serán informados a la maestra de PPI y la coordinación de PPI)

- Jornadas de praxis pedagógica según horario de clases y cronograma que se realizarán la jornada siguiente a la intervención teniendo como instrumento principal el diálogo, lecturas de Diarios de campo y análisis de las experiencias, elaboración y/o entrega de planeaciones, entre otros asuntos a abordar
- Jornadas y/o sesiones de evaluación de la PPI, con las maestras acompañantes y maestras de PPPI para la Heteroevaluación, los maestros en formación para la auto y coevaluación
- Socialización de entregables, participación en la Feria Pedagógica y demás eventos de socialización del conocimiento

4.3.3.2. *Para maestros en formación de otras Instituciones de Educación Superior en convenio*

Para los maestros en formación de otras I.E.S que deseen realizar su PPI en la ENSU debe tenerse en cuenta:

- Tener convenio formalizado con la ENSU
- Solicitud y carta de presentación de los maestros en formación/practicantes a la coordinación de PPI
- Diligenciar Formatos de inscripción a la PPI
- Formalizar la carpeta digital: Cada estudiante entrega con sus apellidos y nombres **una carpeta digital Administrativa** que reposará en los archivos del CED y las sedes y/o escenarios de PPI donde lo requieran, será entregada en los tiempos solicitados antes de iniciar el proceso y ser asignado, esta incluirá:
 1. Hoja de Vida (Formato de la Universidad proveniente)
 2. Carta de presentación de la Universidad con los datos de presentación del maestro en formación/practicante, programa, semestre, Tipo de Práctica Pedagógica, tiempos, acciones/actividades formativas y pedagógicas del desarrollo de la PPI, debidamente firmado.
 3. Documento de identidad
 4. Certificaciones de afiliaciones según sea el caso. (EPS... Seguro estudiantil, ARL)
 5. Formulario de Inscripción a la PPI (El enlace lo facilita la coordinación del CED)

Luego de tener la carpeta lista se procederá a la asignación en una de las sedes de la ENSU de acuerdo a los requerimientos, tipo de práctica y disponibilidad de los grupos, en esta misma carpeta deberá subirse a lo largo de la PPI

6. Carta de presentación de la Universidad (puede ser la misma entregada al inicio) o el formato que la Universidad tenga para establecer los compromisos acordados entre el maestro formador titular, el maestro formador acompañante y el maestro en formación, debidamente firmado.
7. Formatos de planeación y diario de campo (1) y evidencias
8. Ficha de evaluación maestra formadora acompañante
9. Formatos Ficha de seguimiento y evaluación maestra formadora titular PPI
10. Producto Final Participación en la Feria Pedagógica o Seminario de Maestros Investigadores de la ENSU (diapositivas, ponencias, PPA, ...)

Se realizará el seguimiento al proceso, los formatos son parte fundamental y serán el aval para su desarrollo, por lo que son de carácter obligatorio, es requerimiento tenerlos al día y tener el aval del maestro de práctica para continuar con cada una de las etapas de la PPI.

4.4. Talento Humano. Actores de la PPI en la ENSU

Los principales actores de la PPI en la ENSU maestros en formación, maestros formadores, son maestros formadores de práctica pedagógica investigativa, maestros acompañantes interlocutores en los centros de PPI, coordinador de PPI, directivos docentes, maestros que orientan otras áreas y/o espacios académicos que aportan al proceso formativo integral. En el proceso de formación de maestros en lo referido a los actores de la Práctica Pedagógica Investigativa es necesario reconocer la importancia y pertinencia de las competencias y el desarrollo de las mismas que plantea la Institución para alcanzar su Misión y generar los perfiles y funciones de los mismos:

4.4.1. Competencias que se desarrolla en maestro Ensuista en su PPI

A nivel internacional, se retoman los planteamientos del proyecto Tuning (Proyecto Tuning Latinoamérica, 2004) considerando la competencia como “una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de

demostrar al final de un proceso educativo” (p. 13) que para la formación de los profesionales en educación y el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, considera:

- Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).
- Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.
- Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.
- Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y las específicas.
- Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
- Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes en base a criterios determinados.
- Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.
- Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto.
- Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
- Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.
- Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
- Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales.
- Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje.
- Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia.
- Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
- Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.

- Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.
- Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.
- Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.
- Analiza críticamente las políticas educativas.
- Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural.
- Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
- Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.
- Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.
- Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.
- Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

También la ENSU, desde los planteamientos del MEN, expresados a través de las Resoluciones 09317 de mayo de 2016 y 15683 de agosto de 2016 se comprende que el proceso formativo orientado desde la formación en el PFC debe garantizar el desarrollo de competencias para estar en coherencia con las apuestas de perfil del docente colombiano expresado en la Resolución 09317 de (MEN).

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ

Tabla 15. Competencias específicas a implementar en el PFC de la ENSU.

Competencias comportamentales	
Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	Orienta y lidera permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la construcción, definición e implementación de los acuerdos pedagógicos, académicos y de convivencia del establecimiento educativo. Promueve en la comunidad educativa la apertura al aprendizaje continuo y la búsqueda de unos objetivos comunes para todos. Privilegia las relaciones humanas armoniosas y positivas en la escuela, como elemento fundamental en el entorno que favorece el aprendizaje, la innovación y el conocimiento.
Sensibilidad	Demuestra interés y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
Comunicación Asertiva	Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que benefician a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
Negociación y mediación	Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

Fuente: Resolución 9317 de 2016 MEN

La Escuela Normal Superior como formadora de maestros de acuerdo a su misión y visión busca desarrollar en sus estudiantes competencias genéricas y específicas para el maestro en formación y el maestro formador en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria. Desde el trabajo del colectivo del área de pedagógicas se han definido las siguientes competencias:

- Conoce estrategias curriculares de enseñanza desde los modelos pedagógicos flexibles para atender a la población rural.
- Elabora diagnósticos del contexto de los estudiantes donde desarrollo sus prácticas.
- Está comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes, con la ética de su profesión y valora el aporte de las temáticas transversales, de la integralidad y del desarrollo humano para la formación de los futuros ciudadanos.
- Conoce las características del desarrollo de las infancias en el contexto rural.
- Está preparado para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes.
- Diseña estrategias pedagógicas enfocadas al logro de los aprendizajes de sus estudiantes en concordancia con las apuestas del currículo nacional y las particularidades de las diversas metodologías en los contextos rurales.
- Hace lecturas hermenéuticas de las prácticas pedagógicas propias y de los maestros en ejercicio en contextos rurales, realizando diarios de campo.
- Identifica necesidades de formación del entorno rural para sistematizar su experiencia

pedagógica, identificando problemáticas propias a los contextos.

Con respecto a las habilidades que se desarrollan desde los procesos de formación definidos por el modelo y enfoque institucional, el núcleo de pedagógicas define como habilidades del área:

Tabla 16. Habilidades núcleo de Pedagógicas

NOMBRE DE LA HABILIDAD	INTERPRETACIÓN
Pensamiento crítico	<p>Es la capacidad cognitiva que posee el sujeto para comparar, reflexionar y analizar el entorno de acuerdo a sus conocimientos y desde su experiencia tomar decisiones para actuar.</p> <p>Frente esta habilidad se plantean las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante logre tener una posición clara al leer un texto u observar un contexto. - Capacidad de actuar de acuerdo a lo que piensa - Reflexionar de manera crítica y ética frente a las situaciones que se presentan en el contexto. - Defender su punto de vista con argumentos claros y demostrables.
Comunicación Asertiva	<p>Es la capacidad para expresarse de manera oportuna en los diferentes contextos de manera veraz y consciente.</p> <p>Frente a la comunicación asertiva se propone en los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar sinceridad, coherencia y compromiso frente a sus relaciones interpersonales. - Desarrollar la capacidad de expresión verbal y no verbal de manera adecuada y respetuosa. - Promover el lenguaje adecuado y pertinente en el trabajo de equipo. - Desarrollar la empatía en el reconocimiento del otro
Pensamiento Investigativo	<p>Es la capacidad para analizar y cuestionar los eventos sociales, ambientales y pedagógicos con el fin de proponer y desarrollar prácticas de solución innovadoras y significativas, identificando las necesidades y problemáticas del contexto</p> <p>Frente al pensamiento investigativo se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante desarrolla la destreza de formularse y formular preguntas. - Sistematiza sus experiencias, con la habilidad para leer las problemáticas del contexto identificando necesidades para formular propuestas de formación innovadora. - Asocia los principios de educabilidad, enseñabilidad, aprendibilidad desde el uso del saber pedagógico.

<p>Capacidad para enseñar y aprender</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender cómo se dan los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas y de él mismo como sujeto en constante formación, identificando diversas estrategias para enseñar acordes a los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Las acciones propuestas con los estudiantes se enfocan a: - Proponer estrategias acordes a las necesidades de los estudiantes. - Diseñar propuestas curriculares pertinentes a los contextos y a las necesidades de formación. - Habilidad para integrar las áreas y saberes. - Estar en constante cualificación, siendo consciente de su proceso de formación personal.
<p>Inclusión y diversidad</p>	<p>Es la capacidad de reconocer, respetar y aceptar a las personas desde su diversidad (cultural, sexual, ideológica, religiosa y físicas etc.). Frente a la capacidad de inclusión se quiere</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el trabajo en equipo, identificando y valorando la diferencia. - Compartir y reconocer las potencialidades del otro. - Tener conductas no excluyentes. - Promover la comunicación asertiva y los valores de convivencia

4.4.2. Perfiles de los maestros en los procesos de PPI

Galvis, (2007) se refiere al perfil como “el conjunto de competencias organizadas por unidades de competencias, requeridas para realizar una actividad profesional, de acuerdo con criterios valorativos y parámetros de calidad” (p. 52-53). El perfil docente debe ser pensado como un elemento fundamental para que la educación incentive la creatividad y el compromiso social, y sea un servicio pertinente y de calidad. Distintos estudios demuestran que las características del maestro que favorecen el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes se puede resumir en aspectos como: la definición de metas altas para todos los estudiantes, amplios conocimientos respecto a lo que enseñan, eficacia en la planificación de su quehacer, relaciones respetuosas y de aceptación con los estudiantes, sensibilidad para leer y comprender las actitudes de los estudiantes, manejo para crear un ambiente atractivo y favorable en el aula, facilidad para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje e interactuar con ellos, buena comunicación con los padres y comprensión del contexto. Así pues, el desempeño docente se relaciona con una serie de acciones orientadas a facilitar que los estudiantes desarrollen destrezas para continuar aprendiendo e incorporarse a la sociedad como personas productivas y comprometidas, acciones expresadas en competencias necesarias e imprescindibles para la ejecución de la profesión docente, “capacidad del individuo para el cumplimiento de sus funciones, acciones y papeles propios de la actividad pedagógica profesional” (Roca, 2001, pág. 2)

El perfil del maestro, es el de un profesional con formación en valores, conocimientos y competencias, en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo, en los niveles educativos para los cuales se está formando. Por lo que se define que los valores, conocimientos y competencias del educador comprenderán los siguientes componentes: de fundamentos generales, de saberes específicos y disciplinares, de pedagogía y ciencias de la educación, y de didáctica de las disciplinas.” (Resolución 9317 de 2016)

4.4.2.1. Perfil del maestro en formación en todos los niveles

Partiendo de la idea que cada niño, niña y joven es reconocido como individuo desde su diferencia, como persona reconocida desde su dignidad, como sujeto capaz de aprender y producir conocimiento y como un sistema de relaciones, la ENSU, se orienta hacia la formación de ciudadanos autónomos desde su diversidad y particularidad, logrando que potencie cada una de sus habilidades tanto intelectuales, como emocionales y sociales, con miras a la construcción de su proyecto de vida. Por lo tanto, el estudiante de la ENSU parte de una concepción de ser integral, sensible, en proceso de formación permanente, con valores, y con la capacidad para interactuar en la vida comunitaria, en una relación de amor regulada por la ética del cuidado y como una vivencia de la libertad; sujeto maestro que reconoce su potencial, respeta la diversidad, dispuesto a aprender, con capacidad para resolver problemas y consolidar un proyecto de vida pensado desde el servicio. Además, se caracteriza porque:

- Tiene sentido de trascendencia humana y es lector de textos y contextos
- Es feliz y alegre de existir
- Cuida de sí mismo, del otro y del ambiente del que hace parte y aporta a su mejoramiento
- Se asume como autor y actor de los procesos de enseñar y aprender y se constituye como un sujeto maestro autónomo
- Toma decisiones en la búsqueda de opciones de desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida
- Es crítico, reflexivo e innovador
- Es líder y se comunica asertivamente

- Trabaja en equipo
- Resuelve conflictos y propicia la sana convivencia desde la justicia restaurativa
- Hace investigación y promueve la producción de conocimiento pedagógico y científico
- Es creativo y propositivo, utiliza instrumentos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje basados en las nuevas tecnologías
- Respeto los derechos humanos, bajo los principios de igualdad y equidad
- Reconoce, valora y atiende a la diversidad

4.4.2.2. Perfil del Normalista Superior

El egresado del PFC se caracteriza por ser:

- Capaz de enfrentar la incertidumbre. El normalista superior asume la incertidumbre como una posibilidad de cambio y transformación.
- Líder y promotor de innovaciones pedagógicas. El egresado a través de la investigación genera propuestas de innovación pedagógica para transformarse y transformar la realidad.
- Con un proyecto de vida ético de servicio.
- El egresado es un sujeto sensible, lector de los contextos, potente en su formación conceptual y capacidad para investigar, con capacidad para decidir y asumir posturas éticas frente a su desempeño como sujeto social, que reconoce al otro como ser integral y dispuesto a contribuir a la formación de nuevos maestros desde la figura de maestro acompañante.
- Capaz de identificar y asumir retos sociales, culturales y educativos e impactar positivamente en el entorno.
- El egresado de una normal es un sujeto que puede construir saber pedagógico, maestro que recorre y reconoce su territorio, identidad y saber, generador de cambios de alto impacto para beneficio de las comunidades especialmente las rurales.
- Se comunica efectiva y asertivamente.

- El egresado del PFC expresa sus emociones y sentimientos, opiniones e ideas de manera empática y respetuosa, mediante el uso de múltiples lenguajes.
- Gestor de saber pedagógico.
- El egresado propone, desarrolla y aplica métodos y estrategias investigativas en la construcción de conocimiento pedagógico, científico, tecnológico y cultural, con pensamiento crítico y reflexivo, que le permite identificar y apropiarse de problemáticas del entorno para proponer soluciones integrales, creativas e innovadoras, liderando procesos desde la gestión en el campo de la cultura, el arte y el deporte.

Maestro incluyente. El egresado se reconoce como sujeto garante del derecho a la educación, capaz de reconocer el potencial de todos los niños a su cargo, que valora y respeta la diferencia y la diversidad.

4.4.2.3. Perfil del maestro CLEER

Maestro dispuesto a aprender desde lo colectivo, dispuesto a leer contextos y construir currículos pertinentes a sus territorios, con pensamiento crítico y reflexivo, que le permite identificar y apropiarse de problemáticas del entorno para proponer soluciones integrales, creativas e innovadoras, liderando procesos desde la investigación y la gestión en el campo de Cultura, Arte y Deporte. Por lo tanto, se caracteriza por:

- Tener un proyecto de vida ético de servicio.
- El maestro CLEER es un sujeto sensible, lector de los contextos, potente en su formación conceptual y capacidad para investigar
- Con capacidad para decidir y asumir posturas éticas frente a su desempeño como sujeto social
- Maestro que reconoce al otro como ser integral y dispuesto a contribuir a la formación de nuevos maestros desde la figura de maestro acompañante.

4.5. Compromisos y responsabilidades de los actores de la PPI

4.5.1. Compromisos del maestro en formación

“Cumplir con tu deber es la única oportunidad de trascender” estos compromisos serán asumidos por los maestros en formación de la ENSU y de otras instituciones en convenio con la ENSU

- Conocer los documentos institucionales que orientan los procesos de PPI y cumplir con los requerimientos de la PPI
- Retomar los elementos ofrecidos para aportar a su formación integral, pedagógica y profesional.
- Participar de las clases, asistir puntualmente y apropiarse la fundamentación pedagógica que orienta su proceso formativo.
- Diligenciar y entregar la hoja de vida pedagógica y demás requisitos para el inicio y desarrollo de su proceso de PPI
- Concertar con el colectivo de pedagógicas y maestros acompañantes docentes de educación inicial, preescolar y primaria, la planeación general, incluyendo proyectos transversales y proyectos de aula.
- Participar en la planeación y acuerdos de la práctica pedagógica investigativa teniendo en cuenta el modelo y enfoque de la institución, mediante los mecanismos establecidos,
- Cogestionar con los equipos de práctica el registro y orientación de los procesos de desarrollo de los niños que acompañan en sus intervenciones y niñas de educación inicial, preescolar y la primaria.
- Cumplir con responsabilidad y compromiso los acuerdos realizados en los diferentes escenarios de práctica.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional y demás documentos de los centros de práctica
- Garantizar el cumplimiento de políticas institucionales y nacionales en cuanto a la investigación, participando en propuestas y en colectivos de PPI.

- Entregar en los tiempos establecidos las planeaciones para su respectiva revisión y aval tanto de la maestra titular de PPI como de la maestra acompañante
- Guiar a los niños en el conocimiento, lectura y orientación de los procesos de formación en el grupo curso asignado.
- Asumir en su práctica cotidiana, los principios y competencias del maestro ensuista.
- Dirigir, orientar y asesorar a los niños del grupo curso asignado en la intervención pedagógica asignada, asesorías, ayudantías, realización de las clases u otra acción pedagógica que se acuerde con las maestras acompañantes.
- Al final de cada clase o trabajo pedagógico, co-evaluar el desempeño de los niños a su cargo, según lo dispuesto, haciendo observaciones en su diario de campo.
- Presentar diarios de campo para compartir observaciones y miradas a los procesos de formación de la infancia en las fechas acordadas.
- Asistir y participar en eventos académicos institucionales e interinstitucionales programados desde la práctica pedagógica investigativa y otros espacios académicos.
- Asistir puntualmente y con excelente presentación personal al campo de práctica asignado durante las prácticas pedagógicas investigativas, con todos los requisitos y el visto bueno del maestro de práctica del grado o semestre.
- Acompañar y orientar actividades pedagógicas, deportivas, culturales, reuniones de padres de familia y comités de evaluación y promoción, incluidas en el cronograma anual siempre y cuando sean durante la jornada de PPI.
- Fomentar el uso adecuado de las TICS con los estudiantes.
- Mantener comunicación efectiva y asertiva entre los maestros en formación, maestros acompañantes y los maestros de PPI, para fortalecer los procesos de la misma.
- Informar de manera inmediata al docente titular los casos y/o novedades especiales que se presenten durante la jornada. Esto a través de un documento escrito, firmado por los maestros titulares y en formación involucrado en la novedad.

- Entregar las evaluaciones de los niños debidamente diligenciadas desde el componente cualitativo (descriptivo) y cuantitativo (numérico), deben ser coherentes con el PEI y el Sistema de Evaluación Institucional del campo de PPI.
- Desarrollar en su totalidad las intervenciones acordadas, recordando que **LA PPI ES UN ÁREA Y ESPACIO ACADÉMICO OBLIGATORIO EN SU PROCESO FORMATIVO Y QUE LA REPROBACIÓN DEL MISMO EQUIVALE A LA NO PROMOCIÓN DE CURSO O SEMESTRE**
- Asistir al campo de práctica con el uniforme correspondiente, acorde a las actividades propuestas, manteniendo una excelente y adecuada presentación personal, según la necesidad usará el uniforme deportivo institucional. Por otra parte, los maestros en formación de básica y media, asisten a su campo de práctica en uniforme de diario o deportivo según horario, con bata blanca y el escudo de la ENSU.

4.5.2. Compromisos y responsabilidades del maestro de práctica pedagógica investigativa

- Conocer el documento orientador de la PPI de la ENSU. Dinamizar la lectura y conocimiento del documento de Práctica Pedagógica Investigativa
- Acordar y plantear propuestas del desarrollo de las PPI junto con la coordinación de PPI, Investigación y extensión comunitaria aportando al proceso de formación de maestros y asistiendo a las reuniones a las que sean convocados.
- Diseñar la planeación propia del espacio académico de acuerdo a los requisitos y planteamientos del modelo y enfoque institucional. Adelantar los procesos planeados y expresados en los syllabus de la PPI garantizando el aporte teórico, disciplinar y pedagógico que apoye el desarrollo de la PPI y adquiera habilidades propias para su desempeño eficiente.
- Apoyar la organización de eventos académicos en sinergia con el CED
- Apoyar y gestionar los escenarios de Práctica Pedagógica y convenios respectivos
- Apoyar y orientar la preparación de los maestros en formación para la presentación en el campo de práctica

- Apoyar, orientar y hacer seguimiento a la entrega de documentos de los maestros en formación (portafolios, carpetas, planeaciones, diarios de campo...)
- Asesorar a los maestros en formación frente al diseño de propuestas pedagógicas de intervención, ayudantía, de clase, proyectos... para atender a los niños y niñas de educación inicial, preescolar y primaria.
- Crear, promover y plantear propuestas y mecanismos de articulación de la Investigación, la PPI y la Extensión Comunitaria
- Diseñar, revisar y/o utilizar los instrumentos acordados institucionalmente para la planeación, evaluación y seguimiento de los procesos de PPI.
- Distribuir en acuerdo con los demás titulares de PPI y la coordinación a los maestros en formación de acuerdo a lo planteado en el plan de estudios, revisar las planeaciones y dar el aval para continuar en el proceso de PPI
- Elaborar las cartas solicitud de centros de práctica y presentación de maestros en formación en los mismos
- Gestionar la consecución de los escenarios de práctica y asignar al maestro en formación al escenario e informarla al CED.
- Gestionar y acompañar el proceso de Inscripción de la PPI en el CED
- Mantener canales de comunicación asertivos con las I.E, maestras formadoras acompañantes, maestros en formación y la coordinación de la PPI para recoger dudas, inquietudes, avances, oportunidades de mejoramiento y/o ajustes concertados que deban realizarse.
- Mantener comunicación efectiva y asertiva entre los maestros en formación, maestros acompañantes y los maestros de PPI, para fortalecer **los procesos de la misma, trabajando** de manera articulada con la coordinación de PPI y las coordinaciones en las que la PPI tenga incidencia
- Presentar con la Coordinación de la **Inv.**, PPI y EC, las propuestas de PPI a las sedes de a ENSU y a las directivas y/o maestros de las I. E. en convenio.

- Presentar en los centros de práctica a los maestros en formación
- Promover los reconocimientos a los maestros en formación destacados en el desarrollo de la PPI
- Realizar el seguimiento al 100% de los maestros en formación en desarrollo de su PPI, respondiendo por la evaluación académica de los mismos manteniendo informados a los participantes.
- Realizar en las clases de PPI el proceso de Praxis de los desarrollos de la PPI, a partir de los diarios de campo y otras formas de registrar, reflexionar y compartir las experiencias incentivando a participación en actividades académicas como seminarios, conversatorios, foros, ferias, talleres, coloquios, webinars, conferencias, entre otros
- Realizar procesos de seguimiento **a través de** informes sobre los escenarios, convenios y desarrollos de la PPI en cuanto a condiciones relevantes que garanticen el cumplimiento de los requerimientos para el desarrollo de la PPI, en caso de no ser cumplidos, podrá ponerse en consideración y sugerir el cierre o **cambio de los mismos**
- Realizar la conceptualización pedagógica propia al eje del semestre desde el planteamiento del núcleo problémico.
- Realizar visitas periódicas a los centros de PPI.
- Revisar los planes de clase, diarios de campo e informes de práctica pedagógica investigativa para hacer el seguimiento y proceso evaluativo de los mismos
- Revisar y construir los documentos de apoyo a los documentos propios al proceso de PPI.
- Ser parte del Consejo de práctica
- Sistematizar el proceso de la PPI a través de los archivos digitales de manera actualizada, con los reportes oportunos en el CED (listados por grados, formularios de inscripción por grado, periodo o semestre académico, datos de instituciones, profesores e interlocutores de cada escenario, número de convenios entre otros)

- Sistematizar, mantener actualizada la base de datos institucional con el reporte de escenarios maestros en formación vinculados, maestros acompañantes, convenios, entre otros aspectos que se consideren importantes y pertinentes otros aspectos. Crear las carpetas o portafolios pedagógicos de los grupos de estudiantes a su cargo
- Trabajar en equipo con la Coordinación de PPI y el CED desarrollando acciones colaborativas y propositivas que aporten el desarrollo de la PPI con calidad e impacto en las comunidades

4.5.3. Compromisos y responsabilidades del maestro de los otros Sub-campos de formación.

- Conocer el documento orientador de la PPI de la ENSU. Dinamizar la lectura y conocimiento del documento de Práctica Pedagógica Investigativa
- Dar a conocer a los estudiantes, en la primera semana de inicio del semestre el plan de estudios correspondiente al del campo académico, y la relación e integración con la PPI
- Hacer acompañamiento de carácter formativo y académico permanente de los estudiantes, con el objetivo de conocerlos, apoyarlos y estimular sus habilidades como maestros en formación y capacidades dentro y fuera del aula.
- Reconocer las habilidades y destrezas individuales del estudiante para establecer la calidad de sus participaciones en los trabajos, debates, experimentos, trabajos en equipo, desarrollo de proyectos, investigaciones, mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos, flujo gramas, línea de tiempo, entre otros recursos que puedan ser utilizados en sus PPI.
- Mantener comunicación efectiva y asertiva entre los maestros en formación, maestros acompañantes y los maestros de PPI, para fortalecer los procesos de la misma.
- Apoyarse en otros maestros para generar trabajo en equipos colaborativos, que permita desarrollar el modelo integrador.
- Liderar o ser parte de una de las líneas de investigación, desde el campo académico movilizar propuestas y proyectos de PPI, asesorar a los estudiantes del PFC en la implementación, desarrollos y sistematización de la PPI en los centros de práctica.
- Articular los procesos de docencia, investigación y extensión.

- Los maestros de las áreas deben acompañar las prácticas pedagógicas investigativas en los campos de interacción de los maestros en formación y los niños y niñas del preescolar y la primaria con los saberes disciplinares

4.5.4. Compromisos y responsabilidades del maestro del Coordinador de Práctica Pedagógica, investigación y CED

- Conocer el documento orientador de la PPI de la ENSU. Dinamizar la lectura y conocimiento del documento de Práctica Pedagógica Investigativa
- Elaborar con el núcleo de Pedagógicas el Cronograma General de las PPI en la Institución y publicarlo
- Retomar las propuestas del núcleo de pedagógicas realizado el cronograma general y velando por su cumplimiento y desarrollo para aportar al horizonte misional de la ENSU
- Convocar y liderar el consejo de práctica pedagógica.
- Trabajar en equipo con las coordinaciones de la Institución
- Liderar las reuniones del núcleo de Pedagógicas
- Mantener comunicación efectiva y asertiva entre los maestros en formación, maestros acompañantes y los maestros de PPI, para fortalecer los procesos de la misma.
- Coordinar junto con las maestras de PPI los procesos, distribuciones, asignaciones, desarrollos y seguimientos de los procesos de Práctica de la Institución
- Mantener comunicación con los líderes de práctica de otras instituciones educativas de educación superior que adelantan la PPI en la ENSU para su desarrollo y seguimiento.
- Sistematizar la información de la PPI en el DRIVE de la coordinación, con el apoyo de las maestras titulares de la PPI
- Liderar los eventos académicos de socialización del Conocimiento donde se evidencien los procesos de PPI
- Convocar y liderar el consejo de práctica pedagógica.
- Acompañar a los maestros de práctica pedagógica en las visitas a los centros de PPI.

- Revisar y apoyar los convenios de PPI.
- Buscar alianzas y cogestionar la atención de dificultades evidenciadas en los niños y niñas (psicóloga/o, Centro de Vida Sensorial, ICBF, Comisaria de Familia, entre otros).
- Consolidar con el núcleo de pedagógicas las líneas de investigación y el proceso de extensión comunitaria desde los productos y/o entregables de la PPI

4.5.5. Compromisos y responsabilidades del Directivo Docente Coordinador Del PFC Y Media

- Conocer el documento orientador de la PPI de la ENSU. Dinamizar la lectura y conocimiento del documento de Práctica Pedagógica Investigativa
- Velar por el cumplimiento de las funciones de cada actor en el proceso de PPI.
- Revisar y apoyar la construcción de los documentos de apoyo a los documentos propios al proceso de PPI planteado por el núcleo de pedagógicas.
- Mantener comunicación efectiva y asertiva entre los maestros en formación, maestros acompañantes y los maestros de PPI, para fortalecer los procesos de la misma.
- Conceder los permisos justificados que requieran los maestros en formación informando a las coordinaciones y maestras de PPI, evidenciando el acuerdo de la recuperación de tiempos para las actividades propuestas en las jornadas de PPI

4.5.6. Compromisos y responsabilidades de los maestros acompañantes

Se entiende por maestros acompañantes, los maestros y formadores de educación inicial, pre-escolar, y de primaria, líderes de fundaciones, organizaciones e I.E. rurales de las instituciones en convenio de cooperación, que explícitamente acepten interactuar, compartir, dialogar, concertar, aportar a la innovación y el pensamiento crítico; así mismo permitir la intervención desde el modelo pedagógico integrador con enfoque socio-crítico de la ENSU con sus propósitos de formación de maestros. Además, maestros, directivos docentes y otros especialistas que presten apoyo y orientación pedagógica en el proceso de la práctica, se reconocen los siguientes compromisos y responsabilidades

- Conocer el documento orientador de la PPI de la ENSU. Dinamizar la lectura y conocimiento del documento de Práctica Pedagógica Investigativa
- Concertar con el colectivo de pedagógicas y maestros en formación del PFC la planeación para la práctica en educación inicial, preescolar, primaria y dirección docente según el nivel, teniendo en cuenta las necesidades del contexto, las metodologías desarrolladas en cada escenario de práctica, las rutas didácticas de los diferentes campos de PPI, así mismo los estilos y ritmos de aprendizaje que se movilicen en el aula de clase según los niveles de autonomía y las necesidades de los estudiantes.
- Conocer, diligenciar correctamente y entregar en los tiempos asignados los formatos utilizados en la PPI de la ENSU y velar por el desarrollo de los procesos que orientan la práctica.
- Mantener comunicación efectiva y asertiva entre los maestros en formación, maestros acompañantes y los maestros de PPI, para fortalecer los procesos de la misma.
- Permanecer con su curso durante todo el tiempo de interacción entre los maestros en formación y los niños y niñas, en el caso que el maestro acompañante no puede estar, el maestro en formación no puede asumir la intervención solo, en ningún caso.
- Asistir y participar en los espacios de discusión y evaluación de los maestros en formación de acuerdo a los criterios.
- Guiar y asesorar a los maestros en formación en el conocimiento, lectura y orientación de los procesos de formación de la infancia en educación inicial, preescolar y primaria.
- Asesorar, supervisar, dirigir, orientar y acompañar a los maestros en formación en la construcción y realización de las propuestas de clase.
- Ser interlocutor de los procesos de reflexión de las prácticas pedagógicas investigativas de los maestros en formación.
- Evaluar al final de cada clase, trabajo, actividad pedagógica o jornada de PPI, según lo acordado, el desempeño de los maestros en formación a su cargo, según lo dispuesto, haciendo observaciones en cada uno de los criterios propuestos en la ficha de evaluación.

- Asistir y participar en eventos programados desde la práctica pedagógica investigativa y otros espacios académicos.
- Promover el uso adecuado de las TIC en las actividades pedagógicas
- Al finalizar el grado o semestre conocer el informe final de PPI de los maestros en formación y dar el visto bueno para la respectiva socialización.
- Informar de manera inmediata a los maestros de práctica los casos y/o novedades especiales que se presenten durante la jornada. Esto a través de un documento escrito y registro en el observador del estudiante, firmado por los maestros en formación involucrados en la novedad.

4.5.7. Los compromisos de la ENSU con los Campos de Práctica

La ENSU se compromete como institución a:

- Garantizar fundamentos conceptuales para la formación de Maestros de alta calidad, acorde con el horizonte Institucional y normatividad emitida por el MEN y un saber históricamente construido por la Institución en consonancia con el Modelo Pedagógico Integrador con Enfoque socio crítico enriquecido con la pedagogía relacional.
- Establecer, firmar y hacer el seguimiento a los convenios que se originen y permitan el desarrollo de la PPI en la Institución
- Abrir espacios, proveer y gestionar recursos necesarios para el desarrollo de innovaciones educativas, desde las políticas y parámetros establecidos por el MEN.
- Conformar el consejo de PPI con funciones específicas que garanticen el excelente funcionamiento de ésta.
- Garantizar un trato amable, respetuoso y cordial para desarrollar actitudes de socialización y convivencia armónica.
- Asegurar procesos de enseñanza-aprendizaje dinámicos, activos e innovadores, donde el sujeto sea el constructor de su propio conocimiento, desde: la reflexión de su práctica pedagógica y sustentada en las concepciones que fundamentan el modelo de la ENSU; un conocimiento de la didáctica y metodología para integrar las disciplinas del saber, una educación que fomente la

iniciativa, creatividad y desarrolle la formación profesional propia del Modelo Pedagógico Ensuista, de acuerdo con las aptitudes individuales.

- Brindar a los maestros en formación las herramienta e insumos necesarios para abordar la PPI con excelencia atendiendo a las necesidades de los diferentes contextos
- La ENSU aporta a la formación inicial de maestros de manera integral garantizando las bases teóricas conceptuales, disciplinares y pedagógicas para realizar la PPI acorde al PEI, con correspondencia al Plan de estudios, número de horas y/o créditos de cada nivel grado o semestre según corresponda y se realizará en los escenarios de Práctica de las Sedes de a ENSU y en otras instituciones Educativas del municipio y región relacionados a través de un convenio inter-institucional.

4.6. Campos de Práctica Pedagógica Investigativa

Los escenarios de PPI, donde los maestros en formación interactúan con las niñas y niños, son aquellos que permiten poner en ejecución de la propuesta pedagógica de la ENSU, el modelo integrador con enfoque socio-crítico, las apuestas políticas de atención a la infancia, educación inclusiva, la población vulnerable a las poblaciones con necesidades de formación específicas, las propuestas del proyecto de educación rural y las metodologías flexibles como escuela nueva, aceleración del aprendizaje, post primaria y alfabetización entre otras

Por ello las instituciones acogidas son aquellas que favorezcan y reconozcan los espacios para la concertación y enriquecimiento del trabajo pedagógico de los maestros en formación, en acciones conjuntas enfocadas a fortalecer las intenciones pedagógicas investigativas de los estudiantes del PFC y docentes en ejercicio, por lo que se espera que los maestros acompañantes estén reconocidos como investigadores o desarrollando propuestas desde los programas que convocan a participar en procesos de investigación. sentido, se seleccionan como escenarios de práctica las sedes urbanas y rurales de la ENSU y de otras instituciones con quienes se establezca convenios por atender poblaciones con primera infancia, los niveles de preescolar y básica primaria y otras instituciones y fundaciones que aporten a la formación de maestros y que se encuentren ubicados en los municipios de la provincia. Son criterios para seleccionar los campos de práctica (diferentes a las sedes de la ENSU) los siguientes:

- Tener disponibilidad e interés común para aportar a la formación de maestros, estableciendo

con la ENSU un convenio interinstitucional.

- Permitir a la ENSU adelantar procesos de observación pedagógica, caracterización, ayudantía e intervención con los niños y niñas de su institución, en constante comunicación con los maestros acompañantes y directivos.
- Apoyar y acompañar los procesos formativos establecidos entre las maestras o maestros acompañantes y los maestros en formación de los diferentes grados.
- Hacer seguimiento y evaluación al proceso de PPI teniendo comunicación con la coordinación y maestras de PPI y entregando al final del año escolar un documento o carta de evaluación del mismo, donde se identifiquen fortalezas y oportunidades de mejoramiento que serán retomadas en la evaluación institucional.
- Elegir un representante al consejo de práctica, que asista a las reuniones (1 por semestre).
- Permitir, apoyar y orientar de ser posible, el desarrollo de propuestas pedagógicas y /o de investigación que propendan por atender necesidades identificadas en la Institución.
- De ser posible que los maestros acompañantes sean egresados de una Escuela Normal Superior con el fin de compartir, reflexionar y poner en ejecución los procesos pedagógicos y la práctica con los egresados, hacer circular y dar fuerza al concepto de **redes** como institución productiva.
- Mantener una relación de cooperación histórica con la ENSU.

La caracterización de los escenarios de práctica se realiza en la primera jornada de PPI del año, debe contener la siguiente información: nombre de la institución, directivos y docentes, número de teléfono, dirección, mapa de camino, croquis del espacio donde está ubicado el centro de práctica, modelo pedagógico, entre otros elementos que se indican en la guía diseñada para tal fin (Anexo).

4.7. Consejo de Práctica Pedagógica

Se entiende por Consejo de Práctica una organización interna de la Institución legalizada por resolución rectoral, que tiene vigencia de un año y está integrado por la Coordinación de PPI, un maestro o maestra representante de cada nivel de la ENSU, (Del preescolar al grado quinto) del nivel de secundaria, media y PFC un representante de cada área, las maestras del núcleo de pedagógicas, quienes se encargan de participar activamente en los procesos concernientes con la

formación de maestros desde la PPI en la perspectiva transversal dando evidencia al modelo y el enfoque, además hacer seguimiento y evaluación continua del proceso.

Las funciones del Consejo PPI son:

- Conocer el documento orientador de la PPI de la ENSU.
- Dinamizar la lectura y conocimiento del documento de Práctica Pedagógica Investigativa haciendo retroalimentación anual y seguimiento de acuerdo a las necesidades del contexto
- Expresar, definir y establecer en documento propio, las relaciones con los Centros de Práctica Pedagógica Investigativa.
- Promover el ajuste de documento de PPI, presentarlo al Consejo Académico para su discusión y aprobación, velar por el aseguramiento y cumplimiento de lo previsto en él.
- Ser instancia de mediación para atender los conflictos y requerimientos se generen en el desarrollo de la PPI.
- Participar activamente en la construcción de criterios para elegir centros de práctica y maestros acompañantes, fortaleciendo la red de egresados.
- Apoyar y dinamizar los procesos en torno a la política de investigación.
- Asistir puntual y operativamente las convocatorias requeridas.
- Establecer las recomendaciones de mejoramiento necesarios para que se garantice la formación de la idoneidad ética y pedagógica de los estudiantes y darlas a conocer a los Consejos Académicos y/o Directivo para lo de su competencia.
- Hacer seguimiento para evidenciar que el enfoque, modelo y pedagogía relacional de la ENSU se evidencie en la P.P.I.

Las planeaciones las realizarán en los formatos institucionales y la evaluación de la práctica pedagógica debe corresponder a los criterios enunciados en el formato de evaluación socio-crítica, este se diligenciará al finalizar el proceso de práctica pedagógica investigativa y tendrá como insumo las observaciones registradas en el cuaderno de planeación de práctica al finalizar cada

fecha de práctica. La valoración de los ejercicios de la praxis pedagógica desde la reflexión de los diarios de campo

Respecto a la inasistencia a las practicas pedagógicas de intervención, para justificar las fallas a la práctica pedagógica investigativa **SOLAMENTE** se aceptará calamidad doméstica o incapacidad médica con el respectivo soporte.

4.8.2. Causales de REPROBACIÓN de la Práctica Pedagógica

La Práctica Pedagógica en los grados Octavo, noveno, décimo, once y semestres del Programa de Formación Complementaria se puede REPROBAR por las siguientes causas:

- Incumplimiento de la intensidad horaria y/o créditos propuestos en el plan de estudios.
- No alcanzar las valoraciones de acuerdo al documento SIE.
- No entregar las carpetas con los documentos diligenciados.
- No alcanzar las competencias en el periodo académico establecido o por el 10% de ausencias sin justificar
- SUSPENSIÓN o terminación anticipada DE LA PRÁCTICA por incumplimiento con las responsabilidades y compromisos adquiridos (entrega de planeaciones, diarios de campo, inasistencia sin justificación, no preparación de las clases, incumplimiento con el material descrito en la planeación aprobada, u otros que se consideren y estén mencionados en los acuerdos)
- Incumplimiento con los pactos y/o manuales de convivencia de la ENSU y de las I.E. de PPI
- Alterar documentos o información en beneficio propio
- Incumplimiento con los acuerdos realizados con los centros de Práctica y maestros acompañantes (Puntualidad, asistencia, entrega de planes, desarrollo de las planeaciones, diligenciamiento y entrega de Diarios de campo,)
- El no alcanzar en un periodo académico o corte la valoración mínima final en el área o espacio de Práctica Pedagógica (Debe tenerse presente que es tarea y espacio académico no puede Nivelarse, no tiene derecho a supletorio y en el PFC genera la reiniciación de semestre

académico

4.8.3. Casos especiales en la PPI

a. Ausencia por Maternidad: Cuando la maestra en formación asume la responsabilidad de la maternidad en el caso del PFC, se sugiere el aplazamiento del semestre, ya que la PPI es 100% presencial y el tiempo de la licencia no permitiría dicha presencialidad. Es de resaltar, que, en el manual de convivencia, está establecido que prevalece la atención al recién nacido, sobre el derecho a la educación. (Manual de convivencia, capítulo III, art. 26).

b. Ausencia por incapacidad: En caso de enfermedad que genere incapacidad médica el maestro en formación debe seguir el conducto regular, el cual indica informar inmediatamente a su maestro acompañante y maestro de práctica, presentando copia de la incapacidad a la coordinación de PPI y la coordinación de la media y PFC, para este se tiene como plazo los 3 días hábiles siguientes a la terminación de la incapacidad. El tiempo de recuperación de la PPI debe ser en tiempos diferentes a las horas de clase; el acuerdo debe quedar escrito y firmado por el maestro en formación, maestro acompañante, maestra (o) de PPI y coordinadora del PFC.

c. Reintegro al PFC: El estudiante que desee reiniciar sus procesos de formación en el PFC debe revisar la malla curricular para que esta corresponda con los procesos que inició. Si un estudiante dejó de estudiar y quiere reingresar debe permanecer la misma malla curricular, el tiempo máximo para hacer esta solicitud es de dos años.

d. Homologación: Cuando el estudiante pide ingreso al PFC y proviene de una Escuela Normal o una facultad de educación se seguirá el siguiente proceso:

- Copia de la malla curricular y plan de estudios de la institución de la que proviene.
- Certificado de estudios de semestres cursados y aprobados con los respectivos créditos para la PPI.
- Presentar carta de solicitud de ingreso dirigida a rectoría.
- Presentar texto argumentativo sobre el por qué desea ingresar a la ENSU.

4.9. Normas de Convivencia dentro del Proceso de PPI

4.9.1. Conducto regular

Según lo establecido en el manual de convivencia en la ENSU, pueden considerarse algunas que aquí se menciona, considerando el conducto regular para atender y dar solución a conflictos

académicos y de convivencia. De acuerdo al Manual de Convivencia y dentro de los parámetros del diálogo, la concertación y la pedagogía de la restauración, se sugiere seguir el conducto regular:

- Maestro en formación
- Maestro acompañante y/o Madre Comunitaria.
- Coordinador o Director del centro de PPI
- Maestra (o) de Práctica Pedagógica de la ENSU
- Coordinador de PPI
- Coordinador Académico
- Consejo de Práctica Pedagógica.
- Consejo Académico
- Consejo Directivo.

Anexando en todos los casos, por escrito la descripción de la situación y el seguimiento.

4.9.2. Faltas dentro del Proceso de PPI

Son consideradas **faltas leves** con llamado de atención y registro en la Hoja de vida pedagógica y observador del estudiante:

- a. No portar el vestido estudiantil según horario y acuerdos. Para la básica y la media la bata de práctica con el escudo de la ENSU, el uso de peinados y accesorios extravagantes.
- b. Presentarse sin plan de clase o sin las respectivas correcciones a los mismos.
- c. Presentarse tarde al centro de PPI.
- d. Presentarse sin el material de apoyo especificado en el plan de clase
- e. No presentar un diario de campo para el ejercicio de Praxis Pedagógica
- f. Las definidas en el Manual de Convivencia ENSU

Son consideradas **faltas graves** causales de llamada de atención, con registro en la hoja de vida pedagógica y observador del estudiante en presencia del padre de familia o acudiente con suspensión temporal de la Práctica Pedagógica:

- a. Reincidir en una falta leve en mínimo 2 ocasiones.
- b. El incumplimiento en el horario establecido en el desarrollo de la Práctica Pedagógica.

- c. Negarse a participar de actividades que correspondan a la Práctica según cronograma.
- d. Incumplir en el horario en la entrega de formatos y carpetas, planeaciones, diarios de campo fichas, material didáctico y de apoyo, entre otras, en las fechas y tiempos establecidos para ellas.
- e. Ausentarse y/o abandonar injustificadamente el centro de práctica pedagógica.
- f. No presentarse al centro de práctica en las fechas y tiempos establecidos en el cronograma.
- g. No evidenciar en la PPI los principios, enfoque, modelo y lineamientos estipulados en el proceso de formación de Maestros, de acuerdo al perfil del estudiante ensuista.
- h. Trato agresivo a miembros de la comunidad educativa tanto de la ENSU como de los centros donde esté desarrollando la PPI.
- i. Dañar deliberadamente la planta física, bienes, mobiliarios, equipos, implementos y apoyos pedagógicos tanto personales, como de uso colectivo e institucional.
- j. No recuperar la práctica (Cuando se ha tenido una situación especial) según acuerdos en los tiempos asignados, después de que la ausencia ha sido justificada.
- k. Alterar cronogramas institucionales sin la autorización de los maestros de práctica pedagógica.

Son consideradas **faltas gravísimas**, causales de suspensión temporal o definitiva y pérdida de la práctica pedagógica.

- a. Maltratar verbal, físico y/o emocionalmente a los menores u otro integrante de la comunidad educativa donde se encuentre.
- b. Deficiencia en los planes de clase, conocimiento y manejo de los saberes disciplinares.
- c. Alterar, falsificar y/o desaparecer forzosamente documentos concernientes a la Práctica Pedagógica y a procesos evaluativos-planes, proyectos, guías, fichas de observación, intervención pedagógica, evaluación, otros
- d. Consumir, suministrar, traficar o tener narcóticos, cigarrillos, estupefacientes, alcohol y sustancias psicoactivas.
- e. Llegar al centro de Práctica en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- f. Portar armas y/o elementos que representen peligro para mí mismo y/o para la comunidad.
- g. Hacer fraude y plagio en documentos de investigación o práctica pedagógica o demás espacios académicos.

Parágrafo: El estudiante del PFC que incurra en una de las faltas gravísimas perderá el año escolar o semestre y el derecho a obtener el título de normalista superior.

4.9.3. Correctivos Pedagógicos

“Cometer un error y no corregirlo a tiempo, es cometer otro error”.

- a. Llamado de atención verbal, firmando las actas de compromiso, siguiendo siempre el conducto regular.
- b. Seguimiento en la hoja de vida pedagógica y observador del estudiante en presencia de los padres de familia o acudiente, con fines formativos buscando una orientación que mejore las condiciones y una recomposición pedagógica de acuerdo del manual de convivencia y al consejo de PPI.
- c. Suspensión de una sesión de práctica, recuperándola en tiempo diferente al programado en el desarrollo normal de la práctica, concertando siempre con el maestro acompañante y con maestro de práctica.
- d. Si definitivamente no se perciben cambios actitudinales y continúa con acumulación de faltas, se hará suspensión de la práctica pedagógica durante el periodo correspondiente con todas las implicaciones que esto conlleva, en el periodo o semestre correspondiente.
- e. Si finalmente persisten las dificultades; si hay acumulación de estas con registro escrito y se han firmado actas de compromiso, se dará una **última oportunidad** donde se demuestre y justifique, durante un período probatorio los cambios positivos de máximo tres semanas, según manual de convivencia. Esto se evidenciará mediante un seguimiento desde coordinación.
- f. Si vencido el período de mejoramiento, el cual no puede exceder de 15 días hábiles, no se perciben cambios favorables se remitirá el caso al Consejo de Práctica, para que después de hacer descargos, tenga derecho a la defensa. El Consejo de Práctica deliberará para tomar las decisiones del caso y hasta la no promoción y/o no proclamación como Bachiller académico con Profundización en el campo de la educación y la pedagogía Normalista Superior, estas decisiones serán comunicadas de inmediato al Rector y se dejará constancia por escrito, siempre pensando en que los correctivos deben servir para el mejoramiento personal.
- g. El retiro definitivo del estudiante en caso de falta gravísima en práctica pedagógica investigativa será en cualquier momento del semestre o año lectivo, remitido por consejo de Práctica, decidido por el consejo directivo y notificado mediante Resolución Rectoral.

4.9.4. Reconocimiento para los estudiantes con desempeños superiores en pedagogía.

“Las decisiones responsables demuestran la madurez de nuestra libertad”

1. Felicitación y reconocimiento ante la comunidad educativa
2. Anotaciones excelentes en la hoja de vida pedagógica, el observador del estudiante y boletín o informe de valoraciones.
3. Representación del colegio en eventos académicos, certámenes, seminarios o congresos de carácter Pedagógico. En estos casos el colegio facilitará los medios para la participación y el financiero con el fondo de servicios educativos.
4. Premio a la excelencia pedagógica al mejor practicante del último grado de la media y el Programa de Formación Complementaria, cuando los desempeños son **SUPERIORES** y lo determinará el consejo de práctica.
5. Exoneración de costos académicos al ingresar al programa de formación complementaria para el mejor practicante de la educación media que ingrese al PFC.
6. Reconocimiento público en eventos académicos de la ENSU para los maestros en formación o formadores de otra Instituciones en convenio.

4.10. Seguimiento 2022-2023

Será tarea del Consejo de PPI, definir y difundir este documento, siendo coherente a los principios de la filosofía institucional, el campo de Arte, cultura y deporte, el eje de investigación, la PPI y la extensión comunitaria, en apoyo y trabajo colaborativo con el CLEER, así como concretar los propósitos y alcances de la política institucional del CED.

En la reunión de conformación del Consejo de PPI al inicio del año escolar se socializará para su respectivo ajuste anual de acuerdo con las necesidades y desarrollos de la PPI, para ser avalado por el Consejo Académico y consejo directivo respectivamente. De la misma manera al finalizar el año escolar se realizará el ejercicio de actualización y ajustes que se consideren pertinentes dentro el plan de mejoramiento para sus respectivos ajustes.

5.5. Seguimiento

Será tarea del Consejo de Académico y coordinación del CED, definir y difundir este documento, siendo coherente a los principios de la filosofía institucional, el campo de Arte, cultura y deporte, el eje de investigación, la PPI y la extensión comunitaria, en apoyo y trabajo colaborativo con el CLEER, así como concretar los propósitos y alcances de la política institucional del CED. Al finalizar cada año debe hacer el seguimiento y las recomendaciones pertinentes dentro el plan de mejoramiento para sus respectivos ajustes

Retos y tareas

- Plantear otras estrategias y nuevas propuestas que fortalezcan el espíritu investigativo y la capacidad de asombro en las niñas y niños y maestros, fortaleciendo con apoyo del núcleo de pedagógicas la transversalización e integralidad de la investigación, PPI y Extensión comunitaria en todos los niveles de formación de la ENSU.
- Identificar OTROS ESPACIOS EDUCADORES en donde la ENSU pueda incidir a través de la investigación, PPI y Extensión comunitaria.
- Consolidar en toda la institución la estrategia de las expediciones pedagógicas y la visita, conocer y caracterizar los centros de PPI
- Como se aborda la investigación desde las líneas.
- Organizar y realizar las visitas a instituciones rurales de la provincia y urbanas de otras ciudades que forman en diversos programas y modelos educativos

Referencias

- Alvarado, A. (2004). *Ética del cuidado*. Obtenido de Scielo:
www.scielo.org.co/pdf/aqui/v4n1/v4n1a05.pdf
- Constitución Política de Colombia. (7 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia Art. 6. . Colombia.
- ENSU. (2018). Documentos archiivo CD.
- ENSU. (s. f). EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO Y LA MEMORIA PEDAGÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSU. .
- Escuela Normal Superior de Ubaté. (2018). Docuemnto de Práctica Pedagógica Investigativa (PPI).
- Escuela Normal Superior de Ubaté ENSU. (2022). www.ensubate.edu.co. Obtenido de Proyecto Educativo Institucional: <https://www.ensubate.edu.co/web/>
- Escuela Normal Superios de Ubaté. (2022). Proyecto Educativo Institucional.
- Fontan, J. (2016). Educación Relacional. FRE. Medellín, Colombia.
- Halinen y Jaervinen, R. (2008). En pos de la educación inclusiva: el caso de Finlandia. *Perspectivas vol XXXVII*, 97-127.
- Kemmis. (1984). *Investigación Acción en Ciencias Sociales*. Madrid: Notas universitarias.
- Maturana, H. (01 de agosto de 2017). Somos mamíferos, nos ocupa el amor. *Sophia*, págs. <https://www.sophiaonline.com.ar/humberto-maturana/>.
- Max-Neef, M. y. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Santiago, Chile: CEPAAUR.
- MEN. (2015). *Deceto 1075*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-353594_recurso_1.pdf
- MEN. (2015). *Decreto 1075*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-353594_recurso_1.pdf
- MEN. (2017). *Decreto 1421*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional:
<https://www.mineduacion.gov.co/porta1/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>

- MEN. (2020). *Decreto 1236*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/400864:Decreto-No-1236-del-14-de-septiembre-2020>
- Mikkelsen, C. (2013). Debatando lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires. *Revista Colombiana de Geografía* , 235-256.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO, Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN*. Obtenido de <file:///C:/Users/nancy/Downloads/PRODUCTOS%20MINCIENCIAS.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley General de Educación Ley 115. Colombia.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *MINTIC*. Obtenido de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf
- MINSALUD. (2015). *Decreto 055*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-0055-de-2015.pdf>
- Proyecto Tunning Latinoamérica. (2004). *Competencias* . Obtenido de http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbc_p_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y Desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.
- UNESCO. (s.f.). *Interculturalidad*. Obtenido de <https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/inclusion/interculturalidad>
- Uniandina. (2021). Obtenido de <https://www.areandina.edu.co/investigacion/semillero-de-investigacion>
- UNIMINUTO. (2018). Compendio de investigación.
- Universidad de la Sabana. (2021). Obtenido de <https://www.unisabana.edu.co/investigacion/semilleros-de-investigacion/>

Referencias

- Alvarado, A. (2004). *Ética del cuidado*. Obtenido de Scielo: www.scielo.org.co/pdf/aqui/v4n1/v4n1a05.pdf
- Constitución Política de Colombia. (7 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia Art. 6. . Colombia.
- ENSU. (2018). Documentos archiivo CD.
- ENSU. (s. f). EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO Y LA MEMORIA PEDAGÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSU. .
- Escuela Normal Superior de Ubaté. (2018). Docuemnto de Práctica Pedagógica Investigativa (PPI).
- Escuela Normal Superior de Ubaté ENSU. (2022). www.ensubate.edu.co. Obtenido de Proyecto Educativo Institucional: <https://www.ensubate.edu.co/web/>
- Escuela Normal Superios de Ubaté. (2022). Proyecto Educativo Institucional.
- Fontan, J. (2016). Educación Relacional. FRE. Medellín, Colombia.
- Halinen y Jaervinen, R. (2008). En pos de la educación inclusiva: el caso de Finlandia. *Perspectivas vol XXXVII*, 97-127.
- Kemmis. (1984). *Investigación Acción en Ciencias Sociales*. Madrid: Notas universitarias.
- Maturana, H. (01 de agosto de 2017). Somos mamíferos, nos ocupa el amor. *Sophia*, págs. <https://www.sophiaonline.com.ar/humberto-maturana/>.
- Max-Neef, M. y. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Santiago, Chile: CEPUR.
- MEN. (2015). *Deceto 1075*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-353594_recurso_1.pdf
- MEN. (2015). *Decreto 1075*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-353594_recurso_1.pdf
- MEN. (2017). *Decreto 1421*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>
- MEN. (2020). *Decreto 1236*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Decretos/400864:Decreto-No-1236-del-14-de-septiembre-2020>
- Mikkelsen, C. (2013). Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires. *Revista Colombiana de Geografía* , 235-256.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *Convocatoria Nacional Para El Reconocimiento, Y Medición De Grupos De Investigación, Desarrollo Tecnológico O De Innovación Y Para El Reconocimiento De Investigadores Del Sistema Nacional De*

- Ciencia, Tecnología E Innovación*. Obtenido de
file:///C:/Users/nancy/Downloads/PRODUCTOS%20MINCIENCIAS.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley General de Educación Ley 115. Colombia.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *MINTIC*. Obtenido de
https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf
- MINSALUD. (2015). *Decreto 055*. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-0055-de-2015.pdf>
- Proyecto Tunning Latinoamérica. (2004). *Competencias*. Obtenido de
http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbcp_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y Desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.
- UNESCO. (s.f.). *Interculturalidad*. Obtenido de
<https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/inclusion/interculturalidad>
- Uniandina. (2021). Obtenido de <https://www.areandina.edu.co/investigacion/semillero-de-investigacion>
- UNIMINUTO. (2018). Compendio de investigación.
- Universidad de la Sabana. (2021). Obtenido de
<https://www.unisabana.edu.co/investigacion/semilleros-de-investigacion/>
- Tarrillo Alarcón, Y. Y. (2019). Programa de habilidades científicas, para incrementar la indagación científica en los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la Institución Educativa Doce de Octubre del Distrito de Chontalí 2018.
- ENSU. (2018). Documento de Práctica Pedagógica. ENSU
- Best, W. (1982). *Cómo investigar en educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- COOK, T. D.; REICHARDT, CH.S. *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid: Morata, 1986.
- Cortés Nieto J del P, Londoño Toro B, Luna de Aliaga BE, Palacios Sanabria MT, Torres Villarreal ML. *Investigación Formativa y nuevas propuestas pedagógicas en las Facultades de Derecho. Caso: Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario*. *Studiositas*. 2008;3(1):28–33
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the oppressed*. NY: Continuum
- Gamboa Suárez AA. *Diagnóstico sobre la incidencia de los cursos de profundización en la Universidad Francisco de Paula Santander, como modalidad proyecto de grado*. Cúcuta; 2010.
- Gamboa Suárez AA. *Investigación formativa en los programas de pregrado: comprensión de los discursos institucionales y de actores educativos en una universidad colombiana*. In: *Congreso Internacional de Educación*. 2016. p. 1835–47.
- Gómez Bernardo, Consejo Nacional de Acreditación, 2017. Bogotá D.C.
- González, J., y Hernández, Z. (2003). *Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación*.
- I.A.P, Murcia (1990) <http://servicioca06-302.blogspot.com/2015/11/investigacion-accion-participacion-iap.html>
- investigación ACCIÓN educación media superior http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412007000400012.

- INVESTIGACION ETNOGRAFICA <https://www.saraclip.com/investigacion-etnografica/>
- Katayama, R. J. (2014). Introducción a la investigación cualitativa. Lima: Fondo Editorial de la UIGV. URL:http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008
- Kerlinger, F. N. (2002). Investigación del comportamiento. México D.F.: McGraw-Hill, URL:http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008.
- KOETING, J. R. Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory base for understanding individual interpretations of reality. Dallas: Association for Educational Communications and Technology, 1984.
- Mendoza Zuany, Rosa Guadalupe; Dietz, Gunther; Alatorre Frenk, Gerardo. Etnografía e investigación acción en la investigación educativa. convergencias, límites y retos. Revista interamericana de educación de adultos, Vol. 40, núm. 1, 2018, enero-junio, pp.152-169. Centro de cooperación regional para la educación de adultos de América Latina y el Caribe, México.
- Metodología de la investigación. Gómez, Sergio, 2012, Editorial Red tercer Milenio. México <https://docplayer.es/15472163-Metodologia-de-la-investigacion.html>
- Parra Moreno, C. (2002). “Investigación-acción y desarrollo profesional”. En: revista Educación y Educadores, vol. 5, Universidad de La Sabana, pp. 113-125.
- Prilleltensky, I. & Nelson, G. (2002). Doing psychology critically: Making a difference in diverse settings. NY: Palgrave Macmillan. Seekins, T., Balcazar, F. E., Fawcett, S. B. (1985). Consumer involvement in advocacy organizations: Leading action oriented meetings - Volume, II. Lawrence, Kansas: Research and Training Center, University of Kansas, M-12
- Ricoy Lorenzo, Carmen Contribución sobre los paradigmas de investigación Educação. Revista do Centro de Educação, vol. 31, núm. 1, 2006, pp. 11-22 Universidade Federal de Santa Maria Santa Maria, RS, Brasil
- Ruiz Medina, M. (2013). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México. URL:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004#:~:text=Luego%20de%20declarar%20las%20bondades,un%20planteamiento%2C%20y%20justifica%20la
- Selener, D. (1997). Participatory action research and social change. NY: Cornell University Participatory Action Research Network.
- Vásquez, F. (2002). El diario de campo una herramienta para investigar en preescolar y primaria. En Serie formación de maestros Bogotá D.C, Proyecto de reestructuración de escuelas normales. 111.